

IICA



Centro Interamericano de
Documentación e Información
Agrícola

30 APR 1991

C I D I A
Turrialba, Costa Rica

INFORME DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

27-29 agosto 1990

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del Hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 32 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 12 Países Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del Hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1993, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional.

Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco Programas que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercialización y Agroindustria; y Sanidad Agropecuaria.

Los Estados Miembros del IICA: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Países Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, República Arabe de Egipto, República de Corea y República Federal de Alemania.

CONTENIDO

CONTENIDO

Página

ACTA DE LA DECIMA REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO

Sesión Preparatoria	1
Sesión Inaugural	2
Primera Sesión Plenaria	5
Segunda Sesión Plenaria	12
Tercera Sesión Plenaria	26
Cuarta Sesión Plenaria	35
Sesión de Clausura	46

RESOLUCIONES DEL COMITE EJECUTIVO

Resolución No. 134	Informe Anual 1989..	51
Resolución No. 135	Estados Financieros del Instituto	53
Resolución No. 136	Avance de las Reso- luciones de la No- vena Reunión Ordi- naria del Comité Ejecutivo	55
Resolución No. 137	Avance de las Reso- luciones de la Quin- ta Reunión Ordinaria de la Junta Inter- americana de Agri- cultura	56

Resolución No. 138	Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América latina y el Caribe (PLANALC)	57
Resolución No. 139	Propuesta de Ajustes al Plan de Mediano Plazo 1987-1991	59
Resolución No. 140	Evaluación del Plan de Mediano Plazo 1987-1993 y Elaboración de la Propuesta correspondiente al período 1994-1997..	61
Resolución No. 141	Tema para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.....	64
Resolución No. 142	Informe del Director General sobre los Programas del IICA ..	66
Resolución No. 143	Captación de Recursos Externos.....	68
Resolución No. 144	Remuneración del Director General y del Personal Profesional Internacional.....	70

Resolución No. 145	Fecha y Sede de la Undécima Reunión Or- dinaria del Comité Ejecutivo	74
SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL		79
INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES		83
TEMARIO		87
LISTA DE PARTICIPANTES		91
FUNCIONARIOS DE LA REUNION		115
LISTA DE DOCUMENTOS		123
 ANEXOS		
Discurso del Sr. Juan Rafael Lizano, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, en la Sesión Inaugural.....		129
Discurso del Sr. Martín E. Piñeiro, Director General del IICA, en la Sesión Inaugural.....		133
Discurso del Sr. Maynard Joseph, Ministro de Agricultura de Dominica en la Sesión de Clausura.....		137
Discurso del Dr. Martín E. Piñeiro, Director General del IICA, en la Sesión de Clausura....		140
Discurso del Sr. Ezequiel Rodríguez, Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, en la Sesión de Clausura.....		144

**ACTA DE LA DECIMA REUNION ORDINARIA
DEL COMITE EJECUTIVO**

IICA/CE/ACTA 10(X-0-90)
27 agosto 1990

ACTA DE LA DECIMA REUNION ORDINARIA DEL COMITE
EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

La Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se efectúa de conformidad con lo que establece el Reglamento del Comité Ejecutivo y la Resolución No. 133 de dicho Organo.

Conforman el Comité Ejecutivo los siguientes países: Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago.

SESION PREPARATORIA

- 0.1 La Sesión Preparatoria de la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 9:15 horas del 27 de agosto de 1990, en la Sala Estados Unidos de la Sede del IICA. Es presidida por el Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano, Representante del país que presidió la Décima Reunión Ordinaria.
- 0.2 Durante esta sesión se adoptan acuerdos sobre los siguientes temas para ser sometidos a

aprobación del Comité Ejecutivo en la Sesión Inaugural:

- Elección del Presidente y del Relator
- Temario
- Integración de las Comisiones de Credenciales y de Estilo
- Integración de comisiones de trabajo y determinación de los temas a tratar
- Fijación de fechas y horas límites para presentación de propuestas
- Duración aproximada de la Reunión
- Asuntos varios

0.3 Se levanta la sesión a las 9:50 horas.

SESION INAUGURAL

0.4 La Sesión Inaugural de la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia el 27 de agosto de 1990, a las 9:55 horas en la Sala Estados Unidos de la Sede del IICA, bajo la presidencia del Sr. Juan Rafael Lizano.

0.5 El Sr. Lizano da la bienvenida a los participantes. Señala que el viejo concepto de la agricultura como sector primario proveedor de productos básicos ha sido superado por el de un sector ampliado. Ese concepto de agricultura ampliada se logra en relaciones intersectoriales entre agricultura, industria y agroindustria y en el fortalecimiento de los vínculos entre el quehacer macroeconómico y el agrícola.

Subraya que la cooperación técnica y financiera internacional constituye un elemento fundamental en la consolidación nacional y regional del sector agropecuario.

- 0.6 Seguidamente el Director General del IICA, da la bienvenida al Instituto a St. Kitts y Nevis, un nuevo país miembro. Puntualiza que, si bien durante la reunión se tratará la marcha del Instituto en el último año, el temario también incluye el ajuste al Plan de Mediano Plazo, los informes de los Programas I y V y el tema para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, a celebrarse conjuntamente con la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en Madrid, España, en 1991.
- 0.7 Seguidamente y de acuerdo con el Artículo 48 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se procede a ratificar los acuerdos tomados en la Sesión Preparatoria.
- 0.7.1 Elección del Presidente y del Relator de la Reunión

El Comité elige por aclamación al Sr. Ezequiel Rodríguez, Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, como Presidente de la Reunión. El Representante de Panamá ocupa su lugar en la Mesa Directiva y propone a la Representante de México, señora Evangelina Beltrán, para ocupar la relatoría, lo que se aprueba por aclamación. La Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente	: Ezequiel Rodríguez, Panamá
Relatora	: Evangelina Beltrán, México
Secretario <u>ex-officio</u> :	Martín E. Piñeiro

0.7.2 Temario de la Reunión

El Comité aprueba el temario presentado por el Director General.

0.7.3 Integración de la Comisión de Credenciales

Los Representantes de Canadá, Costa Rica, México y Trinidad y Tobago integrarán la Comisión de Credenciales.

0.7.4 Integración de la Comisión de Estilo

Los Representantes de Perú, Brasil, Dominica y Canadá integrarán la Comisión de Estilo.

0.7.5 Comisiones de Trabajo

La Comisión Ad-Hoc para analizar el Informe de Peat Marwick sobre la remuneración del Director General y del Personal Profesional Internacional queda integrada por los Representantes de Canadá, Nicaragua, Trinidad y Tobago, Perú y Chile.

0.7.6 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

El Comité fija el 28 de agosto de 1990 a las 10:00 horas, como fecha y hora límites para la presentación de propuestas, con la salvedad de que esto no regirá para los proyectos de Resolución que emanen de las deliberaciones de las Comisiones de Trabajo.

0.7.7 Duración de la Reunión

El plenario acuerda clausurar la reunión el miércoles 29 de agosto a las 18:00 horas.

0.8 La Sesión finaliza a las 10:20 horas.

PRIMERA SESION PLENARIA

1. La Primera Sesión Plenaria se inicia el 27 de agosto de 1990 a las 11:30 horas en la Sala Estados Unidos de América de la Sede Central del IICA bajo la presidencia del Sr. Ezequiel Rodríguez.

1.1 Informe Anual 1989 (IICA/CE/Doc.197(90))

1.1.1 El Director General indica que hará una presentación de los puntos más relevantes del informe a saber: la consolidación del PLANALC, los cambios en los procedimientos administrativos y la propia puesta en marcha del PLANALC. Señala, que la preparación del mismo sirvió para definir una visión común del sector agropecuario latinoamericano al tiempo que define un mandato especial para los cinco programas del IICA e identifica y permite desarrollar proyectos de carácter hemisférico.

1.1.2 A efectos de dar una idea de los proyectos identificados, a nivel hemisférico menciona el proyecto de Estrategias de Desarrollo Agrícola y Rural, el cual cuenta con la cooperación de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). Este proyecto hace énfasis en la determinación de los factores de mayor

incidencia en la modernización de la agricultura y en la búsqueda de una adecuada articulación con las políticas macroeconómicas y sectoriales dentro del Programa I. Otro proyecto central es el del Programa de Acción Conjunta para el Aprovechamiento y Desarrollo de las Agrobiotecnologías. El mismo está orientado a desarrollar un marco conceptual y analítico para la formulación de políticas y estrategias en el área de las biotecnologías en América Latina y el Caribe. Otros proyectos que menciona el Director General son: el PROCITROPICOS que responde a temas de conservación de recursos naturales y el Proyecto de Participación de la Mujer Rural con apoyo de UNICEF Y UNIFEM.

- 1.1.3 A nivel regional, el Director General indica que se han identificado proyectos dirigidos a la armonización de políticas, y a la sanidad agropecuaria como pre-requisitos al levantamiento de barreras no arancelarias y al comercio subregional para una integración efectiva. Asimismo, menciona al Fondo Andino de Desarrollo Rural el cual está dirigido a la movilización de recursos financieros para la implementación de proyectos de desarrollo rural en la región Andina.
- 1.1.4 Por otra parte indica que la visión estratégica del Plan ha servido como marco para la definición de proyectos a nivel de país. Asimismo, se ha dado énfasis a los diagnósticos y perfiles sectoriales y a la vinculación entre tareas de cooperación técnica con programas de ajuste sectorial y proyectos de inversión financiados por el BID, el Banco Mundial y otros organismos financieros.

- 1.1.5 Desde el punto de vista de la Gerencia Institucional, el Director General señala que se han realizado ajustes a la estructura interna. En este sentido, menciona al antiguo CEPI (Centro de Proyectos de Inversión) el cual ahora tiene también la responsabilidad de los diagnósticos sectoriales y la preparación del Programa de Ajuste Sectorial Agropecuario. Esto se refleja en su nuevo nombre "Centro de Programas y Proyectos de Inversión" (CEPPI). Otro ajuste a la estructura interna ha sido el reforzamiento del Centro Interamerica no de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) el cual centraliza todos los aspectos de información y difusión del Instituto. Asimismo, se está dando mayor énfasis a la articulación de proyectos nacionales con proyectos multinacionales y se está promoviendo una mayor participación de las Direcciones de Programa en la preparación de proyectos a nivel de país de manera de asegurar una mayor calidad técnica.
- 1.1.6 El Director General enfatiza el rol del sistema de evaluación de las actividades del IICA, el cual está en marcha y consolidado. Hace referencia a la evaluación de las Oficinas de Venezuela y Paraguay, así como al Programa V, indicando que está realizando la evaluación de las Oficinas en los países del Caribe del Este (OECS). En relación a recursos humanos, expresa que se continúa con la política progresiva de reducción del número de personal profesional internacional y de aumento de personal profesional local. Manifiesta el Director General que se realizaron ajustes al sistema de evaluación del personal e indica que se introdujo un nuevo sistema de selección de personal.

- 1.1.7 Con respecto a las relaciones interinstitucionales, el Director General expresa que ha habido un fortalecimiento de las mismas. Con el BID se avanzó en aspectos de cooperación técnica en formulación de programas de ajuste sectoriales y proyectos de inversión. Con el Banco Mundial se han comenzado conversaciones para definir países y programas de proyectos de inversión. Otros organismos con los cuales se fortalecieron actividades de cooperación técnica son la Corporación Andina de Fomento, el CBI, el FIDA y el BCIE. Con relación a organismos vinculados con la integración regional, el Director General manifiesta que se han hecho esfuerzos para estrechar vínculos con organismos como: SELA, ALADI, Junta del Acuerdo de Cartagena, CARICOM, SIECA, con los cuales se coordina la ejecución conjunta de diversas actividades del PLANALC. Otros organismos internacionales mencionados en la presentación del Director General, son CARDI, FAO y CEPALC.
- 1.1.8 Continuando con su presentación, el Director General comenta que a partir de los procesos de cambio que se han dado en el contexto regional e internacional, los países han solicitado apoyo, que debe darse en plazos muy cortos. Específicamente, tres áreas han sido solicitadas: comercio internacional, armonización de políticas y barreras no arancelarias al comercio internacional. El Director General menciona que debido a que la apertura económica se realiza rápidamente, se presenta al sector agropecuario el desafío de cómo aprovechar las nuevas oportunidades de comercio. Al mismo tiempo, se da un ajuste interno de las estructuras con altos costos sociales. Estas condiciones requieren respuestas específicas que están previstas en el PLANALC.

- 1.1.9 Para finalizar con su presentación, el Director General menciona otros dos temas de importancia en la agenda internacional para la década, los cuales se refieren a Recursos Naturales y Medio Ambiente y a la Capacitación de Recursos Humanos.
- 1.1.10 El Representante de Canadá señala que el Informe Anual refleja los lineamientos propuestos en el Plan de Mediano Plazo. En relación al PLANALC propone que el Comité Ejecutivo estudie el seguimiento del Plan y que el Director General lleve a la JIA los resultados de este seguimiento. Pregunta cómo la reducción de contratación del sector público de muchos de los países miembros influirá en la orientación y en los mecanismos de entrega de los Programas del IICA. Continúa haciendo referencia al cuadro del Informe Anual en el que aparece un apoyo a Argentina y Brasil y en el que no está claro el aporte de ajuste de fondos del IICA. Pregunta seguidamente si en los casos de proyectos con múltiples agencias el IICA administra los fondos.
- 1.1.11 El Representante Observador de Estados Unidos de América manifiesta su complacencia por las mejoras de calidad del Informe Anual. Solicita que se incluyan los países de procedencia de los nuevos funcionarios del IICA mencionados en el informe.
- 1.1.12 La Representante de Jamaica expresa su satisfacción por el contenido del Informe Anual e indica que en la página 101 de ese informe, donde dice Huracán Hugo debe decir Huracán Gilberto.

- 1.1.13 El Representante Observador de República Dominicana manifiesta su complacencia por la inclusión de temas relacionados al sector forestal y recursos naturales en los planes de trabajo del IICA. Señala, asimismo, que le satisface la reducción del Personal Profesional Internacional pues considera que ésta es una forma de ahorro para el Instituto que le permitirá reorientar esos recursos a otras áreas de interés.
- 1.1.14 El Representante Observador de Haití solicita al Director General indicar las razones de por qué a Haití se le está dando un tratamiento distinto al ponerlo bajo la supervisión del Subdirector General Adjunto de Operaciones. El Director General responde que este tratamiento especial se debe simplemente a cuestiones prácticas de operación. Explica que el resto de países se han agrupado de acuerdo a estructuras que ya existen a nivel regional. Manifiesta que se ha encontrado que al vincularse con esos organismos subregionales se da mayor posibilidad de diálogo. Al no pertenecer Haití a ninguna estructura regional específica se decidió que para mayor conveniencia y utilidad se le daría el tratamiento ya indicado.
- 1.1.15 El Observador del CATIE señala que la institución que representa está desarrollando trabajos en algunos temas mencionados por el Director General. Entre ellos los relacionados con el medio ambiente, con recursos naturales y con la biotecnología.
- 1.1.16 El Observador del BID indica que en las relaciones IICA-BID, el IICA se ha convertido en un brazo técnico del Banco. Hace una mención especial al CEPPI, indicando que le satisface el

trabajo que desarrolla este Centro en atención a la demanda de los países.

- 1.1.17 La Observadora de la CIM manifiesta que si bien en el Informe presentado por el Director General la CIM está ausente, los aspectos sustantivos de la participación de la mujer se encuentran en el mismo y expresa el interés de la CIM de reiniciar el diálogo con el IICA para desarrollar proyectos que beneficien a la mujer.
- 1.1.18 El Observador del CARDI agradece al IICA el apoyo técnico y la ayuda financiera del Instituto al presupuesto base de la institución caribeña, manifestación que pide expresamente sea registrada en el acta. Expresa que los proyectos que desarrolla el CARDI conjuntamente con el IICA, tratan de salvar la brecha entre el Caribe y América Latina.
- 1.1.19 No habiendo más comentarios, se pone a consideración el Proyecto de Resolución de aprobación del Informe Anual 1989.

El Observador del CARDI presenta una enmienda a la Resolución indicando que se modifique la segunda línea del Proyecto de Resolución y que donde dice visto, se cambie por analizado. Con esta enmienda: se aprueba el Proyecto de Resolución No.1, "Informe Anual 1989".

- 1.1.20 La sesión se clausura a las 12:10 horas.

SEGUNDA SESION PLENARIA**2.1 Informe de los Auditores Externos**
(IICA/CE/Doc.198(90))

- 2.1.1 La Segunda Sesión Plenaria, presidida por el Representante de Perú, da inicio a las 14:30 horas el 27 de agosto de 1990. El Presidente invita al Director General, Martín E. Piñeiro, a que presente el Informe de los Auditores Externos; a su vez el Director General da la palabra al Sr. Gordon Mair, Director de Finanzas.
- 2.1.2 El Director de Finanzas manifiesta que los Estados Financieros del Instituto son el resultado de un esfuerzo continuo que tiene como propósito proporcionar información cada vez más clara y concisa sobre la situación financiera del IICA y las actividades que se realizan en este campo a lo largo del año, así como datos que se han de comparar con los del año anterior. Señala que desde 1988 los Estados Financieros del IICA se vienen presentando en forma combinada y consolidada a fin de lograr una mayor claridad y comprensión de la situación financiera general del Instituto, incluido el estado de cuotas y de fondos en fideicomiso. Recalca que el Estado de los Auditores Externos indica que el IICA se ha regido por principios de contabilidad de aceptación general y que los Estados Financieros Combinados presentan fielmente la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 1989. Ello significa que los órganos rectores y terceros pueden confiar plenamente en la integridad de los datos financieros que allí se presentan.

2.1.3 El Director de Finanzas explica que los Estados Financieros Combinados comprenden: el Balance de Situación, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Cambios en el Saldo de Fondos, y el Estado de Cambios en la Situación Financiera. Invita a los Representantes a remitirse a los respectivos documentos de apoyo.

2.1.4 La presentación resumida del Balance de Situación muestra que el Instituto contaba con US\$15 millones en activos fijos corrientes a fin de año, suma que incluía US\$6 millones en valores en efectivo y negociables, US\$8.5 millones en cuotas por cobrar, y cerca de US\$ 500 mil en otro tipo de activos. Por otra parte, los pasivos del Instituto alcanzaron un total de US\$ 11 millones. Esa suma comprendía cuentas por pagar de aproximadamente US\$2.2 millones, fondos en fideicomiso netos por pagar a donantes de US\$2.6 millones, y reservas para el pago de indemnización por terminación de servicios y otras obligaciones de US\$6 millones. El señor Mair destaca, por consiguiente, que existe un saldo en el Fondo Regular de Patrimonio de US\$ 4.2 millones. Al comparar las cifras del Balance de Situación con las del año anterior se observa que el total de activos del Instituto ha aumentado en US\$1.1 millón, es decir, en un 3.5% desde 1988.

Por otra parte, la proporción de activos corrientes en comparación con los pasivos corrientes presentó un comportamiento estable, manteniéndose en una proporción igual a la del año anterior, de 2.1/1.0.

2.1.5 En el caso del Estado Combinado de Ingresos y Gastos, que incluye la actividad de Fondos de Cuotas, Ingresos Varios, recuperación de Costos

Indirectos y Fondos en Fideicomiso, se registra una diferencia entre los ingresos y los gastos de casi US\$157.000, lo que representa el aumento neto en el Fondo Regular. Asimismo, se registra un aumento en el Fondo de Activos Fijos de US\$476.000. En resumen, el efecto combinado que tuvo el desempeño positivo del Instituto dio por resultado un aumento de los Fondos del Instituto en US\$633.000, o sea, un 3.4% por encima del monto del año anterior. El Director de Finanzas informa al Comité que, de conformidad con la Resolución 113 de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada en junio de 1989, se incluyen en el material complementario disponible más detalles sobre las cifras de "otros gastos" y "otros ingresos" .

2.1.6 El señor Mair procede luego a presentar el Estado de Cambios en la Situación Financiera y a informar que se había experimentado una disminución de US\$2.422.000 en el efectivo y los valores negociables. De modo que la liquidez financiera del Instituto en 1989 se redujo a un 31% de sus activos corrientes, en comparación con un 45% en 1988. Ello se debió principalmente a un aumento al 50% en Cuotas por Cobrar a finales de 1989, en comparación con un 33% en 1988. Pese a la disminución en la recaudación de cuotas, el señor Mair se complace en informar que el IICA, según el Informe del Director General, logró con éxito su cometido en las actividades de cooperación técnica y los gastos para iniciativas de programas alcanzaron prácticamente el 100% del presupuesto aprobado para 1989.

2.1.7 El Director de Finanzas concluye su presentación señalando que las limitaciones de liquidez han obligado al Instituto a adoptar un programa

de austeridad para 1990. No obstante, prevé que con el traspaso de recursos del saldo del Fondo Regular al año siguiente y con el continuo apoyo de sus Estados Miembros, el IICA estaría en condiciones de realizar a cabalidad sus Programas en 1990, así como mantener una situación financiera fuerte y estable para 1991.

2.1.8 El Representante de Canadá hace dos observaciones: 1) que el Comité Ejecutivo debe considerar seriamente el problema de la liquidez y realizar un esfuerzo por lograr con prontitud el pago de las cuotas completas; 2) que se debería proporcionar más información sobre el tipo de medidas de austeridad adoptadas por el IICA con el propósito de mejorar su situación financiera. El Director General explica que el programa de austeridad para 1990 consiste en tres etapas básicas: 1) determinar puestos de personal profesional internacional que puedan quedar vacantes y eliminar ciertas adquisiciones significativas de equipo, como computadoras; 2) identificar ciertos elementos programáticos o proyectos cuya ejecución se pueda postergar o ejecutar en forma parcial; 3) una vez identificadas las posibilidades de ahorro en los recursos antes especificados, se puede establecer un porcentaje factible de disminución de los gastos 3-9 (viajes, equipo, compra de servicios, transporte, porte de correos, etc.). El Director de Finanzas aclara que dicha disminución general en el presupuesto se había fijado en un 18%, lo cual permitía al IICA establecer un presupuesto máximo real de US\$20 millones para 1990 frente a los US\$23 millones presupuestados y aprobados por la JIA en 1990.

2.1.9 Por último, el Subdirector General informa al Comité que la decisión de la OEA de modificar la escala de cuotas sería adoptada por el IICA

en su Programa-Presupuesto de 1992-1993. El Representante Observador de Barbados solicita una aclaración sobre este punto ya que se extraña de que se vaya a ejecutar en 1991 sin haberse sometido a discusión. El Subdirector General hace la observación de que el Artículo 23 de la Convención de 1978 estipula que el IICA utilizaría la escala de cuotas de la OEA de la que se excluirían a los que no son miembros del IICA. El Director General aclara que el Programa-Presupuesto para 1991, que comprende las obligaciones por concepto de cuotas de cada Estado Miembro, ya se había aprobado. Como la próxima reunión de la JIA no se celebrará hasta 1991, el IICA no puede adoptar las modificaciones en la escala de cuotas de la OEA sino hasta 1992.

El Presidente pide al Relator que proceda a dar lectura al Proyecto de Resolución No. 2, "Informes Financieros del Instituto", el cual queda aprobado por unanimidad.

2.2. Avance de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
(IICA/ CE/Doc.199(90))

2.2.1 El Director General solicita al Secretario Técnico, J. André Ouellette, que presente el tema.

2.2.2 El señor Ouellette, Secretario Técnico de la reunión, remite a los participantes a los documentos de apoyo respectivos y señala que el IICA ha cumplido con la Resolución No. 123 de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, IICA/CE/Res.123(IX-0/89), "Relaciones del IICA con Otros Organismos Internacionales", mediante el fortalecimiento de sus relaciones con otras instituciones internacionales, principalmente del Caribe. Asimismo, destaca que se ha

cumplido con la Resolución No. 124, IICA/CE/-Res.124(IX-0/89), "Captación de Recursos Externos", mediante una búsqueda más agresiva de financiación externa. Con respecto a la Resolución No.125, IICA/CE/Res.125(IX-0/89), "Participación del IICA en el Financiamiento del CARDI", se ha cumplido a cabalidad mediante el apoyo financiero que se ha brindado a esa entidad.

2.2.3 Seguidamente el Presidente pide al Relator que proceda a la lectura del Proyecto de Resolución sobre "Avance de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo". El Proyecto de Resolución queda aprobado.

2.3. Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agri cultura (IICA/CE/Doc.200(90))

2.3.1 El Secretario Técnico se refiere luego a la Resolución No. 156 de la Quinta JIA, relativa a los daños que ha causado la coca en todos los sectores de América Latina y el Caribe. Procede a explicar que se ha detectado una discrepancia entre el texto que figura en el Informe Provisional y el Informe Final. El texto de la Resolución No.156 de la JIA que figura en el Informe Provisional se consideraría en adelante como correcta.

2.3.2 El Representante Observador de los Estados Unidos expresa su preocupación con respecto a las Resoluciones No. 157 y No. 158 de la JIA. Señala que en la primera se solicita al IICA que comunique a la Conferencia General de la FAO los progresos realizados en relación con el PLANALC, lo cual no ha ocurrido, por lo tanto, pide al Director General que aclare cuál es la relación que mantiene actualmente con la FAO.

A continuación manifiesta la inquietud del Sr. Harry C. Mussman, Subsecretario Adjunto para la Ciencia y la Educación de los Estados Unidos (ex-Director del Programa V del IICA) , en el sentido de que no se han adoptado medidas con respecto a los programas de capacitación y educación (Resolución No.158), sin lo cual, señala, no pueden realizarse actividades significativas en materia de transferencia de tecnología.

- 2.3.3 En su respuesta, el Director General del IICA explica que primero el Presidente de la Quinta JIA y luego su Vicepresidente se vieron obligados a suspender a última hora el viaje a la reunión de la FAO. Señala, sin embargo, que funcionarios del IICA se han reunido dos veces con funcionarios de la Oficina Regional de la FAO a fin de intensificar las actividades de coordinación, y posiblemente hasta de proyectos conjuntos, aunque éstas son aún incipientes. El Director General señala además que el Plan de la FAO en realidad constituye un marco de referencia con el objeto de establecer un mejor orden de prioridades a nivel de país, mientras que el PLANALC del IICA se centra concretamente en el plano subregional y multinacional, por lo tanto, una ágil combinación de actividades no siempre es factible. Con respecto a la Resolución No. 158 sobre capacitación y educación, el Director General aclara que está dirigida a los países y no al IICA en sí. El Sr. Piñeiro dice que, en realidad, varios Programas del IICA han tenido en cuenta las disposiciones de la Resolución No. 158 mediante sus diversos proyectos y actividades de capacitación. Asimismo, que el ex-Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias, ha instado al IICA a crear en la Sede un centro de capacitación y de

conferencias, un proyecto que desde un principio ha despertado el interés de organismos externos de financiamiento. El Director General señala, por último, que el IICA ha comenzado a considerar la creación de un puesto de coordinador de capacitación interna entre los distintos Programas, a fin de integrar mejor sus actividades en este campo.

2.3.4 El Representante de Canadá comparte la inquietud de Estados Unidos. Sin embargo, se muestra satisfecho con las explicaciones proporcionadas respecto de las Resoluciones No. 157 y No. 158 de la JIA. No obstante, desea, además, obtener información sobre las medidas adoptadas con respecto a la Resolución No. 155 de la JIA, en la cual se acordó solicitar a la OEA apoyo al PLANALC. El Director General procede a explicar que, dadas las dificultades financieras de la OEA, ampliamente conocidas, nunca se contempló la posibilidad de fondos de apoyo. De hecho se ha fomentado el análisis del Plan en los foros de la OEA, y ésta ha convenido en facilitar apoyo político para la organización de la X CIMA que se celebrará en España en 1991.

2.3.5 A continuación el Representante Observador de Barbados pregunta al Director General si se han entablado comunicaciones oficiales con la FAO en lo que respecta al PLANALC. Además, señala que su Gobierno tendrá muy en cuenta las disposiciones de la Resolución No. 183 de la JIA, en la que se ofrece prestar asistencia en caso de desastres naturales (huracanes, terremotos). El Representante de Dominica se suma a esa observación. El Director General reitera que el IICA mantiene comunicaciones permanentes con la Oficina Regional de la FAO en lo que se refiere al PLANALC. Señala, asimismo, que el IICA hará

todo lo posible por prestar asistencia en casos de desastres naturales.

- 2.3.6 El Relator procede a dar lectura al Proyecto de Resolución sobre "Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura". El Proyecto de Resolución queda aprobado.
- 2.4. Informe del Director General sobre el PLANALC (IICA/CE/Doc.206(90))
- 2.4.1 El Sr. Piñeiro da la palabra a su Asesor y Coordinador del PLANALC, Sr. Manuel Otero.
- 2.4.2 El Sr. Otero procede a distribuir un folleto sobre el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe, así como un esquema detallado de su exposición. Señala que el informe sobre el PLANALC puede dividirse en dos partes: la primera comprende un resumen histórico sobre la evolución del Plan, una síntesis de sus características y estructura, y una descripción de los mecanismos para su aplicación a nivel subregional; la segunda parte se ocupa de la difusión del PLANALC, la estrategia para la preparación y ejecución de proyectos, la estrategia para recaudar fondos, y una reflexión sobre la naturaleza del PLANALC en un mundo cambiante. Destaca la necesidad de coordinar los aspectos conceptuales del Plan con sus aspectos operacionales a fin de redefinir el perfil de la cooperación técnica. El Coordinador del PLANALC señala que el nuevo papel de la agricultura debe abarcar cuatro facetas principales: modernización, carácter sostenido, equidad y mejores relaciones intersectoriales. El seguimiento, elemento importante del aspecto

operacional, será realizado a nivel general por la CIMA, la JIA y el Comité Ejecutivo; a nivel subregional por entidades subregionales (CORECA, CARICOM, Junta del Acuerdo de Cartagena, CONASUR- la creación de esta última fue promovida por el IICA); y a nivel nacional por las Oficinas del IICA y los países mismos. Indica además, que los mecanismos subregionales constituyen la parte vital del PLANALC. El Sr. Otero menciona varias de las actividades de difusión propuestas y en curso, entre ellas: seminarios a nivel nacional, reuniones con periodistas, materiales impresos, participación en foros internacionales.

- 2.4.3 A continuación el Sr. Otero procede a explicar el proceso de preparación de proyectos y destaca la importancia de los grupos subregionales de coordinación. Seguidamente describe la distribución de proyectos del PLANALC por los Programas del IICA a lo largo de 1990. Señala que las estrategias de financiación deberán destacar no sólo lo que el mismo IICA está en condiciones de hacer (por ejemplo, la coordinación del potencial de FIDA y BID mediante el Proyecto RUTA), sino también lo que se requiere a nivel nacional (armonización de políticas, fortalecimiento de proyectos de ajuste sectorial y el componente de inversión). Además, presenta una lista de los proyectos financiados así como de los donantes actuales y futuros. El Sr. Otero dice que el apoyo general al PLANALC por parte de los países de la CEE y otros contribuirán a estimular una reacción en cadena a otros niveles. Concluye refiriéndose a un tema fundamental para la X CIMA: Centrando la atención en la contribución que una agricultura moderna e interdependiente puede hacer para el desarrollo en América Latina y el

BIELI - TICA

Caribe, y el papel del sector en un contexto internacional cambiante.

- 2.4.4 La Representante de Jamaica abre el debate indicando que si bien el PLANALC tiene una visión detallada de los problemas de los países del Caribe y las soluciones propuestas en él consideraran actividades complementarias a las que se están ejecutando en la región, sugiere, no obstante, la necesidad de dar seguimiento estrecho a las acciones que se ejecuten en el marco del PLANALC para efectos de asegurar el impacto esperado. En este sentido cree necesario que se implemente un sistema adecuado de informes.
- 2.4.5 El Representante de Canadá manifiesta que su país está abierto al enfoque multinacional y de integración regional plasmado en el ANALC. De todas formas, considerando los cambios que están sucediendo rápidamente en el mundo y que afectan a la región en aspectos tales como mercados, fuentes de financiamiento y cambios en patrones de consumo, desea conocer si se han hecho ajustes al Plan para adaptarlo a estas circunstancias. En este sentido, considera necesario que para la próxima reunión de la CIMA, los informes sobre el PLANALC incluyan opciones estratégicas, resultados y principales impedimentos en su ejecución, así como cambios de políticas específicas aplicables en cada país. Siendo el PLANALC el resultado de responsabilidades compartidas, enfatiza, la necesidad de que los países miembros den mandatos claros a otros organismos que operan en la región de manera que se facilite la implementación del Plan. El Representante Observador de Estados Unidos apoya los comentarios y sugerencias de Canadá, agregando además que el IICA debe reforzar la búsqueda de colaboración por parte

del sector privado y otros organismos internacionales.

- 2.4.6 El Sr. Otero, indica que el PLANALC se encuentra en una primera etapa y por lo tanto es susceptible a readecuaciones. Enfatiza el carácter compartido de la responsabilidad de esta iniciativa entre los países, el IICA y organismos regionales. Expresa que existe plena conciencia sobre las necesidades de recursos financieros y las dificultades coyunturales para lograrlo. No obstante, en ese sentido se orientan muchos de los esfuerzos, así como en la búsqueda de alternativas que den paso a una participación más relevante del sector privado en las actividades del PLANALC.
- 2.4.7 El Observador de C.A.B. International expresa que esa Institución está en disposición de trabajar conjuntamente con el IICA en la implementación de actividades afines.
- 2.4.8 Ante una solicitud del Representante de México, en cuanto a que se aclaren aspectos relativos a los Programas Hemisféricos, el Coordinador del PLANALC hace una revisión de los Proyectos Hemisféricos, destacando área geográfica, fuente de financiamiento, monto de los recursos, estado de avance. Asimismo, indica las tareas que se están adelantando para aquellos proyectos que no cuentan aún con recursos. Por otra parte, el Coordinador del Plan estableció la importancia de la participación de México, tanto por su potencial como por la calidad de los nexos que habrán de establecerse con la comunidad latinoamericana en el área de intercambios tecnológicos.

- 2.4.9 El Director General añade que las ideas reflejadas en el PLANALC han tenido cambios cualitativos respecto al contenido que originalmente tenían cuando eran discutidas en la Reunión de Ottawa. Ese aporte, en términos de orientar las actividades de los países de acuerdo con las nuevas opciones y movimientos que se darían en el mundo, constituye un mérito tanto de la Reunión de Ottawa como del Plan.
- 2.4.10 El Presidente somete a lectura el Proyecto de Resolución No.10, "Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe (PLANALC)".
- 2.4.11 El Representante Observador de Barbados sugiere que dicho Proyecto de Resolución debe incluir los adelantos logrados por los organismos regionales.
- 2.4.12 Ante la solicitud del Representante de Canadá en el sentido de revisar esta recomendación y de considerar las tareas complementarias para la X CIMA, el Presidente declara pendiente de aprobación el Proyecto de Resolución No.10.
- 2.5 Tema Propuesto para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (IICA/CE/-Doc.205(90))rev.
- 2.5.1 El Director General inicia la presentación de este punto indicando que la idea central es reflexionar sobre temas que no han sido desarrollados en el PLANALC, y que son resultado de los cambios que se han venido gestando en el contexto internacional y que afecta, en dimensiones diferentes, a Latinoamérica y el Caribe. Se destacan, entre otros, las relaciones

intersectoriales, equidad, economía campesina y agricultura sostenible.

- 2.5.2 El Coordinador del PLANALC agrega que el tema propuesto pretende mantener una secuencia lógica, en cuanto a la visión estratégica definida en el PLANALC, como respuesta al dinamismo expresado en la definición de los nuevos esquemas en las relaciones internacionales que abren menos desafíos y oportunidades a nivel comercial. En este sentido se destaca la agroindustria, el desarrollo rural, estrategias de cooperación internacional en el comercio internacional y en el desarrollo de modelos de producción sostenibles.
- 2.5.3 Abierto el debate, el Representante Observador de Barbados manifiesta que la próxima CIMA constituye una instancia favorable para la discusión del tema propuesto, por lo que expresa su apoyo a la Resolución.
- 2.5.4 El Representante de Canadá manifiesta que el tema propuesto merece atención y que por tanto se adhiere al concepto que ella transmite, no obstante considera que el título definido en esta Resolución resulta ambiguo por lo que solicita se deje el tema pendiente para la siguiente sesión.
- 2.5.5 No habiendo objeciones, el Presidente deja el tema pendiente para la tercera sesión plenaria.
- 2.6 Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

TERCERA SESION PLENARIA

- 3.0 La Tercera Sesión Plenaria, presidida por el Representante de Panamá, se inicia a las 9:15 horas del 28 de agosto de 1990.
- 3.1 Propuesta de Ajuste al Plan de Mediano Plazo 1987-1991 (IICA/CE/Doc.203(90))rev.
- 3.1.1 El Director de Programación y Evaluación, el Sr. Diego Londoño, presenta el tema, exponiendo los antecedentes del ajuste. Destaca que el Plan de Mediano Plazo es un instrumento programático que define orientaciones para las actividades del Instituto durante un período de 5 años en el que se establecen: objetivos, estrategias, políticas específicas, contenidos programáticos, lineamientos para la organización institucional, sistemas funcionales y requerimientos presupuestales. Anota que un ejercicio interno de programación permitió identificar y concretar los ajustes requeridos que se reflejan principalmente en los capítulos 2, 4 y 6 del documento que presenta el Plan de Mediano Plazo. Estos capítulos han sido rediseñados en su totalidad para reflejar cambios en: la problemática sectorial, las orientaciones para las cinco áreas programáticas y el CEPPI y en las necesidades de recursos para el bienio 1992-93. Los ajustes propuestos tienen relación con el diagnóstico global de la región en concordancia con aspectos del nuevo esquema agroexportador, a la economía internacional, a la integración e intercambio regional, a la revolución tecnológica, a la crisis económica y deuda externa y a la estructura y capacidad del estado para conducir un proceso de desarrollo viable y sostenido. Resume diciendo que los ajustes propuestos se derivan de la necesidad de pasar de

un proceso de ajuste con recesión a uno de ajuste con crecimiento y equidad. Con respecto a los ajustes a los contenidos de los Programas del IICA y del CEPPI, indica que en cada uno se han redefinido tanto sus propósitos como las diversas áreas de concentración. Finalmente presenta los ajustes hechos a los requerimientos presupuestales, haciendo mención a los supuestos básicos para el ajuste y la evolución de los recursos y a los criterios para el período 1992-1993. Para finalizar su presentación, y después de haber revisado los criterios para hacer el ajuste presupuestal, el Sr. Londoño analiza el presupuesto de cuotas y de recursos externos para los años 1986, 1992 y 1993 justificando un incremento presupuestal del 4% anual para el bienio 1992-1993 con el fin de mantener el valor real de las cuotas. Termina su exposición mencionando las características de las asignaciones presupuestarias propuestas.

- 3.1.2 El Representante de Canadá expresa su apoyo a los ajustes planteados al Plan de Mediano Plazo. Hace especial referencia a los esfuerzos del IICA en apoyar el desarrollo sostenido y destaca la importancia de dos reuniones que se realizarán próximamente en el Hemisferio sobre el medio ambiente, en Chile y en México. Menciona además la reunión de la FAO sobre el mismo tema. Considera que el IICA debe participar y seguir las deliberaciones de esas reuniones. Considera importante incorporar los temas vinculados a la mujer y el desarrollo sostenido dentro de los cinco Programas del IICA. Señala que debe darse más atención a la influencia que ejercen las fuerzas del mercado en la generación y transferencia de tecnología y sugiere que el Programa III sea más convergente y tenga

una relación más estrecha con los otros Programas. El Representante de Canadá enfatiza que la efectividad del Plan y Programas Técnicos del IICA, dependerá en parte de un mayor acercamiento con otras organizaciones multilaterales que trabajan en áreas similares.

- 3.1.3 La Representante de México sostiene que considera oportuno que el Programa II tuviera entre sus propósitos el de iniciar un diagnóstico y definir una estrategia respecto a la cooperación y coordinación de las actividades tecnológicas con el sector privado, específicamente con las organizaciones de productores. Considera, asimismo, que aún persiste el problema de la falta de vínculo, entre las necesidades reales de los productores y la política tecnológica global, los modelos institucionales y los recursos para investigación y transferencia de tecnología. En ningún planteamiento se menciona cómo se determinarían las demandas de los productores, así como, en qué medida se incorporarían en el diseño de políticas y operación de mecanismos. Asimismo, tampoco se menciona cuáles serían los requerimientos de capacitación de estas mismas organizaciones en los procesos de validación y transferencia de tecnología. Considera importante que se definan las áreas de mayor importancia en relación con los países demandantes y no solamente mencionar que se apoyarán planes y programas que permitan modernizar los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria. Sugiere que el énfasis sea puesto en establecer bancos de información de demandas y ofertas de servicio tecnológico, así como en la profundización de estudios ya realizados y de experiencias concretas en los países de la región. Respecto al Programa V, el IICA debe establecer

estrategias más realistas sobre los procesos de financiamiento de las actividades del Programa. Indica que a la fecha son relativos los apoyos que han recibido del proyecto multinacional. Solicita al IICA se fortalezcan los programas de cooperación con los procesos de modernización de servicios fitosanitarios en apoyo a las importaciones y exportaciones de productos de origen agropecuario. Finalmente, la Representante de México anuncia que no puede dar su aprobación al incremento del presupuesto planteado. Solicita al Director General ahondar sobre las justificaciones para dicho aumento y solicita al Comité aprobar los otros ajustes al Plan que se han presentado.

- 3.1.4 El Representante de Brasil manifiesta su agrado por el interés del IICA en asuntos del medio ambiente. Expresa que su país no está en condiciones de aprobar el aumento presupuestal propuesto. Esta última posición es secundada por el Representante Observador de Haití.
- 3.1.5 El Representante Observador de Estados Unidos apoya las inquietudes expresadas sobre los ajustes presupuestales. Hace referencia a la importancia de las actividades del sector privado y organismos no gubernamentales y a la incorporación del tema de la mujer y expresa su desacuerdo en el aumento del presupuesto que ha sido propuesto.
- 3.1.6 El Representante de Canadá apoya las intervenciones de Brasil, México, Haití y Estados Unidos en el sentido de no aumentar el presupuesto en un 4%. Sugiere al Comité, en cambio, instar a los países que están atrasados en el pago de las cuotas ponerse al día.

- 3.1.7 La Observadora de la CIM pone de manifiesto su interés en estrechar lazos con el IICA a fin de ayudar a solventar los problemas que afectan a la mujer rural y en procura de no duplicar esfuerzos de los dos organismos.
- 3.1.8 El Representante Observador de Estados Unidos manifiesta su apoyo a los comentarios expresados por la Observadora de la CIM, indicando que la CIM tiene una posición dinámica y compatible con los esfuerzos del IICA.
- 3.1.9 El Observador del Consejo Mundial de la Alimentación (CMA) mencionó las políticas y objetivos compartidos por el CMA y el IICA, e indicó que a su organización le gustaría ver al IICA enfocar sus esfuerzos más incisivamente hacia objetivos relacionados con la seguridad alimentaria y la mitigación del hambre. Se refirió a una próxima consulta inter-regional llamada por el Presidente del CMA, Dr. A. Wally, Vice-Primer Ministro y Ministro de Agricultura de Egipto, para discutir aspectos de investigación y tecnología agrícola que permitan afrontar, de 1990 en adelante, los desafíos de producción alimentaria en las regiones en desarrollo. La consulta se llevará a cabo en El Cairo, en enero-febrero de 1991. El observador del CMA representa a su organización, en esta reunión, con el fin de discutir con el Director General del IICA la cooperación entre ambas instituciones, antes de la consulta de El Cairo.
- 3.1.10 El Representante de Chile realiza algunas observaciones sobre los ajustes al Plan de Medio Plazo. Señala que quizás no haya una estricta correspondencia entre los Programas y las soluciones propuestas lo cual, sugiere, podría ser contemplado al diseñar el plan de

acción del Instituto de 1993 en adelante. Pone de manifiesto que hay una ausencia del tema "medio ambiente" al que no se le da un tratamiento autónomo. Añade que sería interesante que se simplificaran las operaciones del IICA, de manera que fueran menos gravosas para los países miembros.

- 3.1.11 El Director General se refiere a los comentarios y sugerencias de los Representantes y Observadores. Pone énfasis en la disposición del IICA para trabajar con el Consejo Mundial de la Alimentación y con la Comisión Interamericana de Mujeres. Con respecto al tema de la mujer rural, señala que no existe en el Instituto un programa específico, sino que se interrelaciona con los cinco Programas del IICA. Recuerda, asimismo, que existe plena conciencia de la importancia de preservar los recursos naturales para un desarrollo autosostenido y sobre el rol del sector privado, en la reactivación del sector. En cuanto a otros organismos internacionales, anota que en su presentación puso mucho énfasis respecto a ellos. Con referencia a algunas recomendaciones realizadas, señala que por su naturaleza, un documento como el Plan de Mediano Plazo es muy general. Resultaría excelente que el Plan de Mediano Plazo avanzara en proyectos específicos, pues eso corresponde al Programa Presupuesto Bienal. Lo que está en debate es un ajuste al Plan de Mediano Plazo, no un nuevo plan. El tema más espinoso es el del aumento del 4%; al respecto, recuerda que no se está aprobando un aumento; lo que se propone en el Plan de Mediano Plazo es una proyección, una indicación de intenciones. No es una decisión obligante. Explica que no se puede plantear un Plan de esa índole sin incrementos de presupuesto pues debe corregirse la

inflación. Sugiere que se recoja el espíritu de la propuesta y no se hable de un porcentaje determinado.

3.1.12 La Relatora lee el Proyecto de Resolución sobre Ajustes al Plan de Mediano Plazo 1987-1991. Habiendo observaciones de forma propuestas por el Representante de Canadá y el Representante Observador de Barbados, se deja pendiente su aprobación para la sesión plenaria siguiente a efecto de introducir los cambios propuestos.

3.2 Propuesta para realizar la Evaluación del Plan de Mediano Plazo 1987-1993 y la Elaboración del Plan de Mediano Plazo 1994-1997 (IICA/CE-Doc.204(90))

3.2.1 El Director de Programación y Evaluación sintetiza antecedentes sobre los mecanismos de evaluación utilizados en el Instituto. En cuanto al Proyecto de Resolución sobre ese tema, se pretende que un grupo de expertos externos, con el apoyo de técnicos del IICA, evalúe el Plan de Mediano Plazo vigente. Dicho grupo debería entregar los resultados de su trabajo como íns_umo para que el Director General a ser elegido en la Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura en 1993, elabore una propuesta de Plan de Mediano Plazo 1994-1997. La Representante de México manifiesta su preocupación porque los países que no serán miembros del Comité en 1994, no tendrían voz en el momento en que se discutiera esa evaluación. Sugiere sea estudiado algún procedimiento que garantice una mayor participación en esa decisión.

3.2.2 El Director General, ante la preocupación de la Representante de México, explica que el

Proyecto de Resolución preparado opta por una de las tres alternativas que enfrenta el Instituto en el tema en discusión, y que efectivamente las tres tienen ventajas e inconvenientes, como el señalado por la Representante de México.

3.2.3 La Relatora da lectura al Proyecto de Resolución: "Evaluación del Plan de Mediano Plazo 1987-1993 y Elaboración de la Propuesta correspondiente al período 1994-1997", el cual queda aprobado.

3.3 Tema para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura

3.3.1 La Relatora lee el Proyecto de Resolución referido al Tema para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, a efectuarse en Madrid, España, en 1991. El Representante de Canadá y el Representante Observador de Haití proponen que se defina mejor el objetivo de las estrategias planteadas en dicho tema. Se toma nota de los cambios propuestos y se aprueba el Proyecto de Resolución "Tema para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura".

3.4 Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe (PLANALC)

3.4.1 La Relatora lee el Proyecto de Resolución "Informe del Director General sobre el PLANALC". Se aprueba dicho Proyecto de Resolución.

- 3.5 Informe del Director General sobre los Programas del IICA (IICA/CE/Doc.201(90))
- 3.5.1 El Director General recuerda que en anteriores reuniones del Comité Ejecutivo se puso de manifiesto el interés de los países miembros por discutir los Programas del IICA. En esta Reunión se presentan los informes correspondientes a los Programas I (Análisis y Planificación de la Política Agraria) y V (Sanidad Agropecuaria). Invita al Director del Programa de Sanidad Agropecuaria (nuevo nombre del Programa de Salud Animal y Sanidad Vegetal reestructurado) a presentar su informe.
- 3.5.2 El Director del Programa V (Sanidad Agropecuaria) informa al Plenario sobre las actividades desarrolladas. Divide su exposición en tres componentes: logros de 1989 y primera parte de 1990; evaluación de las tareas cumplidas; ejecución de las actividades del Programa después de la evaluación. Entre las acciones ejecutadas hasta el momento, da cuenta de los cursos de capacitación, reuniones regionales, proyectos elaborados y evaluados y otras actividades. Se refiere, asimismo, a la prevención de plagas y enfermedades, y a las medidas de emergencia adoptadas al respecto. En cuanto a la evaluación, se refiere a los factores limitantes de la actividad del Programa, a los objetivos críticos identificados y a las estrategias recomendadas. Posteriormente, muestra las relaciones entre proyectos del Programa V, y proyectos del PLANALC, y se refiere finalmente a los proyectos nacionales.
- 3.5.3 El Representante Observador de Estados Unidos de América señala, entre otros aspectos, la importancia de perfeccionar todo lo referente a

cuarentena y protección animal. El Representante de Trinidad y Tobago solicita que se incluyan en los programas de emergencia en el Caribe los referidos a la langosta común y a la mosca blanca. El Representante Observador de República Dominicana expresa que el Programa V debería intensificar la coordinación de sus tareas con OIRSA para aprovechar mejor el comercio internacional; sugiere, asimismo, que se aprovechen experiencias exitosas de otros países. El Representante de Canadá pone de manifiesto su acuerdo con los objetivos críticos expuestos por el Director del Programa V, hace algunas recomendaciones formales y subraya el apoyo prestado por su país, en especial mediante el Programa CARAPHIN. El Representante Observador de Barbados que, como todos los que lo antecedieron, subraya su complacencia por los logros del Programa, recuerda que su país se unió al Programa CARAPHIN y se benefició con la eliminación de la langosta. Anotó que su país necesita apoyo para combatir plagas en cultivos de algodón. La Representante de Jamaica señala que su país también ha recibido importantes beneficios mediante el Programa CARAPHIN.

3.6 Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

CUARTA SESION PLENARIA

4.1 Informe del Director General sobre los Programas del IICA

4.1.1 La Cuarta Sesión Plenaria, presidida por el Representante de Perú, da inicio a las 14:15 horas del 28 de agosto de 1990. El Presidente invita al Director General a continuar con "El

Informe del Director General sobre los Programas del IICA". A su vez el Sr. Piñeiro da la palabra al Sr. Carlos Pomareda, Director del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria.

4.1.2. El Sr. Pomareda divide su exposición en tres partes: el contexto político internacional; las áreas de concentración de su programa; y principales logros obtenidos con respecto al contexto. Señala el Sr. Pomareda la importancia del diseño de políticas macroeconómicas que apoyen el desarrollo autosostenido. El programa concentra sus esfuerzos en: a) formulación de propuestas de estrategias de desarrollo agropecuario; b) fortalecimiento de instituciones nacionales, para analizar y ejecutar políticas económicas y c) desarrollo de la capacidad del país y la región para armonizar las políticas agropecuarias. Finalmente, el Sr. Pomareda señala algunos de los logros del Programa en las áreas antes señaladas, así como con el acercamiento logrado con instituciones internacionales tales como el BID, Banco Mundial, ALIDE y CEPALC y los esfuerzos que se están realizando en el Caribe buscando el acercamiento con el CDB. Finaliza el Sr. Pomareda resaltando los esfuerzos realizados en el área de información, mediante el desarrollo e instalación de sistemas computarizados de datos tales como el SIAPA y el ICAPPA.

4.1.3 El Representante Observador de los Estados Unidos felicita a los responsables del Programa I del IICA por reconocer la importancia de la buena planificación de las políticas y de los encadenamientos intersectoriales. No obstante, observa (al Comité) que las estrategias de crecimiento que promueve el Programa I no

contemplan la equidad social ni la conservación de recursos naturales y en particular la agricultura sostenible. Manifiesta que no se debe permitir que la ambición de los planes actuales impidan a las futuras generaciones tomar sus propias decisiones.

- 4.1.4 El Representante de Canadá concuerda con la opinión de los Estados Unidos, a la vez que opina que las estrategias sectoriales del IICA también deben contemplar el dinamismo del desarrollo rural. Manifiesta que percibe una división o falta de comunicación entre el Programa I y el Programa III del IICA, puesto que el primero se centra en el crecimiento y el segundo en la equidad social y el desarrollo rural. Afirma que tal situación no debería darse y que es necesario adoptar un enfoque interdisciplinario.
- 4.1.5 El Representante de Brasil aborda el tema del nuevo foro subregional CONASUR, destacando que acababa de celebrarse una reunión para su creación, que había logrado congregarse a cinco ministros de agricultura del Cono Sur, lo cual no sucede con frecuencia. Como resultado de las discusiones pudieron presentar una posición unificada con respecto a la Ronda de Uruguay del GATT en la última reunión regional de la FAO, celebrada en Chile, lo que permitió al Grupo CAIRNS lograr rápidamente un consenso sobre el GATT. Concluye su intervención manifestando que el énfasis que ha puesto el IICA en la integración subregional ha resultado de gran utilidad.
- 4.1.6 El Representante Observador de Barbados, aclara que, aún cuando reconoce la importancia de la producción de alimentos con orientación

turística, cree firmemente que ésta no debería desplazar a los productos de exportación internacionales, los cuales constituyen una fuente importante de divisas.

- 4.1.7 La Representante de Jamaica aborda el tema de la planificación económica estratégica, respecto a la cual varias agencias internacionales han realizado muchos esfuerzos simultáneos, que a veces se duplicaron. Señala que la FAO, por ejemplo, actualmente intenta cumplir muchos de los objetivos referidos en la presentación sobre el Programa I. Manifiesta que considerando el impacto que tiene la macroeconomía en la actividad agrícola, debe realizarse un esfuerzo serio con el fin de coordinar las diversas iniciativas.
- 4.1.8 El Representante de Dominica hace la petición de que conste en actas que, a pesar de que reconoce las acciones del Programa I realizadas en el Caribe mediante el CDB y el CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) también cuenta con su propia unidad de diversificación y debería recibir asistencia directa del Programa I.
- 4.1.9 Respondiendo a algunas de las observaciones, el Sr. Pomareda afirma que su Programa efectivamente había considerado el equilibrio que debe existir entre el crecimiento/modernización y la equidad social/desarrollo rural. En este sentido manifiesta que el Programa III funcionó como la "conciencia" del Programa I y realmente hubo retroalimentación. Con respecto al conflicto que se supone existe entre el crecimiento y el carácter sostenido de la agricultura, el Sr. Pomareda manifestó que ello constituye un tema de especial interés para el Programa y

que va a presentar una ponencia al respecto en el próximo Congreso de Economistas Agrícolas. Al referirse de nuevo al desarrollo rural, el Director del Programa I recuerda al Comité que la labor y el interés del IICA se centran en la agricultura. Asimismo señala que existen otras organizaciones que se dedican a aspectos del desarrollo rural (como la salud pública), cuyos esfuerzos son indispensables para el éxito de este tipo de programa y que el papel del IICA en este campo era relativamente pequeño. El Sr. Pomareda concluye su intervención agradeciendo al Representante de Brasil por su reconocimiento y prometiendo al Representante de Dominica que la OECS efectivamente recibiría la asistencia del Programa I.

4.1.10 A continuación el Presidente pide al Relator que proceda a dar lectura al Proyecto de Resolución "Informe del Director General sobre los Programas del IICA". El proyecto de resolución queda aprobado .

4.2 Informe del Director General sobre la Captación de Recursos Externos (IICA/CE/Doc.202(90))

4.2.1 El Presidente da la palabra al Director General, quien a su vez solicita al Sr. Jorge Werthein, Director de Relaciones Externas, que presente el tema.

4.2.2 El Director de Relaciones Externas hizo su presentación dividiéndola en tres partes: la evolución de la captación de recursos externos, la situación política internacional y su efecto en la consecución de recursos y en la estrategia a seguir en el futuro. Con respecto a la evolución de la captación de recursos desde 1987 a la fecha, han aumentado a una tasa promedio del

25% anual y de cumplirse con lo proyectado, en 1990 se mantendrá el ritmo. Con respecto a la situación internacional, la apertura de Europa Oriental, sostiene el Sr. Werthein, seguramente desviará recursos cuota ahora disponibles para la América Latina y el Caribe. Con respecto a la nueva estrategia para la consecución de fondos externos, el Sr. Werthein señala que se otorga prioridad a los siguientes aspectos: a) buscar donantes nuevos y no tradicionales que compartan una o varias de las prioridades del IICA; cabe mencionar entre ellos a Japón, Corea, Alemania y los países nórdicos; b) establecer nuevos vínculos con organismos internacionales, entre ellos, el BID, el Banco Mundial, el FIDA, el PEC, el BCIE, el CAF y otros; c) entablar contactos con fundaciones y organizaciones no gubernamentales de los países desarrollados, muchos de los cuales han perdido interés en América Latina y el Caribe; d) concertar acuerdos con universidades y otros centros de enseñanza que puedan proporcionar cursos humanos y técnicos; e) organizar reuniones subregionales con posibles donantes a fin de que conozcan mejor la realidad actual de América Latina y el Caribe. El Director de Relaciones Externas concluye señalando que las dificultades con que tropieza el IICA actualmente en la consecución de recursos externos son: la situación de Europa Oriental y la relativa falta de interés en la agricultura. Señala que el IICA y los países miembros deben aunar esfuerzos a fin de demostrar que no puede darse un verdadero desarrollo en América Latina y el Caribe a menos que la agricultura desempeñe un papel sobresaliente.

4.2.3 El Representante de México reconoce que se ha experimentado un aumento en los recursos

externos obtenidos, pero desea saber qué proporción de ese aumento procede de los presupuestos nacionales de los países de América Latina y el Caribe, en relación con los fondos que proceden de fuera de la región. En respuesta a la pregunta, el Sr. Werthein proporciona las siguientes cifras:

	1989 (millones)	1990 (millones)
Países de América Latina y el Caribe	US\$ 4.5	US\$ 6.2
Bancos y organismos internacionales	US\$10.8	US\$ 8.5
Países (desarrollados) donantes	US\$12.3	US\$11.3

- 4.2.4 El Representante Observador de Barbados agradece al Señor Werthein su exposición y recuerda a los participantes que en la reunión anterior de l Comité Ejecutivo, se decidió aumentar la captación y el suministro de fondos en favor de la región del Caribe. Expresa su satisfacción por el aumento comunicado y espera que el Caribe se vea aún más beneficiado. Destaca que en el Acuerdo IICA/CARDI se prevé la asignación de fondos para el CARDI con cargo al presupuesto básico del IICA y pregunta si existe la posibilidad de aumentar también esos fondos. El Sr. Werthein responde que se seguirá prestando apoyo al CARDI. Por último, asegura al Comité que

el IICA contribuye actualmente, y seguirá contribuyendo, con un 5% de los fondos de su presupuesto básico al CATIE.

- 4.2.5 El Representante de Canadá pregunta si se procura obtener recursos que no sean monetarios. El Representante Observador de los Estados Unidos indica que en vista de la precaria situación del CATIE se ha tenido que recurrir también a la asistencia financiera del IICA y que el 5% del presupuesto total del IICA que se establece en el acuerdo deberá mantenerse en el futuro, a fin de que el CATIE pueda continuar sus actividades.
- 4.2.6 El Sr. Werthein en su respuesta a la pregunta formulada por el Representante de Canadá señala que actualmente el IICA presta especial atención a los recursos no financieros, como lo han demostrado los numerosos cursos de capacitación, becas y talleres que han contado con el apoyo de Canadá, España, Francia y los Países Bajos.
- 4.2.7 La Relatora procede a dar lectura al Proyecto de Resolución, "Captación de Recursos Externos". Queda aprobado el Proyecto de Resolución.
- 4.3. Fecha y Sede de la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (IICA/CE/Doc.208(90))
- 4.3.1. El Secretario Técnico presenta la propuesta de la sede para la próxima reunión del Comité Ejecutivo, indicando que las fechas sugeridas responden a que el Comité debe reunirse con anticipación a la Sexta Reunión Ordinaria de la

JIA, para revisar la documentación que se presentará a la misma.

- 4.3.2. El Representante Observador de Barbados, en vista de que la Conferencia de FAO se realizará en Roma en el mes de noviembre de 1991, pregunta si podría considerarse un cambio de fecha que permitiera a los Ministros, una vez terminada la CIMA, trasladarse a la conferencia de la FAO sin necesidad de retornar a sus países. El Secretario Técnico indica que aún cuando es el IICA quien organiza la Reunión, el no ser anfitrión le resta flexibilidad. Además, se tomó en cuenta la fecha de realización de la Conferencia de la FAO para definir la fecha de realización de la CIMA, ya que pueden surgir ideas que necesiten un mínimo de tiempo para ser adecuadamente desarrolladas para su presentación ante dicha Conferencia.
- 4.3.3 La Relatora da lectura al Proyecto de Resolución "Fecha y Sede de la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo", el cual es aprobado.
- 4.3.4 El Presidente ofrece la palabra al Observador de España quien manifiesta la satisfacción de ser los anfitriones de la X CIMA por el reconocimiento que esta distinción supone. Expone también las acciones que el Gobierno está realizando para asegurar el éxito de la Reunión y reitera el compromiso de darle la máxima difusión a los logros que en ella se alcancen. Manifiesta el interés de su Gobierno por llevar a cabo conjuntamente con el IICA acciones que permitan enriquecer el contenido del tema general escogido.

4.4. Informe de la Comisión de Credenciales

4.4.1 El relator de la Comisión señala que, habiéndose examinado las credenciales de los Representantes de Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Dominica, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, y Trinidad y Tobago, la Comisión expresa su conformidad.

4.5 Proyecto de Resolución "Propuesta de Ajuste al Plan de Mediano Plazo 1987-1991"

4.5.1 El Presidente solicita la lectura del Proyecto de Resolución "Propuesta de Ajuste al Plan de Mediano Plazo 1987-1991", el cual se encontraba pendiente. No habiendo objeciones a su contenido se da por aprobado.

4.6 Remuneración del Director General y del Personal Profesional Internacional (IICA/CE/-Doc.207(90))

4.6.1 El Presidente invita al Representante de Trinidad y Tobago a presentar el informe de la Comisión Especial que presidió, constituida para analizar el tema de la Remuneración del Director General y del Personal Profesional Internacional.

4.6.2 El Representante de Trinidad y Tobago da lectura al informe, enfatizando que el documento preparado por Peat Marwick, no proporciona suficiente información, impidiendo a la Comisión emitir una recomendación relacionada a aumentos de remuneraciones. Por lo tanto, sugiere complementar dicho estudio con más información que incluya todos los beneficios monetarios y no monetarios que el IICA otorga al personal profesional internacional y al Director General y analizarlos con los otros organismos internacionales comparables. Este estudio sería

presentado a la consideración del Comité Ejecutivo en su Undécima Reunión.

4.6.3 El Representante de Brasil expresó su preocupación por la falta de información sobre el tema, lo que impide a su delegación tomar una posición al respecto. Asimismo deja constancia de la preocupación de su país en lo relacionado a fijar remuneraciones adecuadas a todo el personal técnico, de manera de captar y mantener personal idóneo. Los Representantes de Perú y Jamaica concuerdan.

4.6.4 Ante una solicitud de aclaración por parte del Representante Observador de Estados Unidos, el Asesor Jurídico del IICA explicó que el Comité Ejecutivo no tiene autoridad para tomar decisiones con respecto a niveles de remuneración y de que en esta instancia estaba actuando por delegación de la JIA. Delegación de autoridad, señaló el Asesor Legal, que por otra parte es muy limitada.

4.6.5 Agotada la discusión la Relatora leyó el Proyecto de Resolución "Remuneración del Director General y del Personal Profesional Internacional", el cual fue puesto a consideración del Comité, quien lo aprobó.

4.7 Otros Asuntos

4.7.1 El Secretario Técnico informó que la Sesión de Clausura será realizada el 29 de agosto de 1990 a las 11:00 horas.

4.8 No habiendo otros temas se clausuró la Sesión a las 17:45 hrs.

SESION DE CLAUSURA

- 5.0 La Sesión de Clausura de la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 11:08 horas del 29 de agosto de 1990, bajo la Presidencia del Representante de Panamá. El Secretario Técnico informa que se ha distribuido el Informe Provisional de la Reunión, que incluye todas las actas de las sesiones anteriores, y el Acta Literal. Se invita a los Representantes para que, sin abandonar la sala revisen el Informe, con el propósito de que, si hubiera propuestas de correcciones, las hagan llegar durante el día a la Secretaría Técnica. No se presenta ningún comentario de fondo.
- 5.1 Suscripción del Informe Provisional de la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
- 5.1.1 La Relatora lee el documento de suscripción del Informe Provisional, el cual es firmado por el Presidente de la Reunión, Sr. Ezequiel Rodríguez, Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, por el Secretario ex-officio de la Reunión y Director General del IICA, Sr. Martín E. Piñeiro.
- 5.2 Palabras del Representante de Dominica
- 5.2.1 El Representante de Dominica se refiere a la experiencia vivida por él y los demás participantes durante los tres días de la Reunión. Se refiere al valioso intercambio de ideas y experiencias; comenta, asimismo, algunos de los proyectos que se llevan a cabo en la región del Caribe: de desarrollo de tecnología agrícola, de comercialización de productos perecederos y de fitopatología. Hace referencia también a la

necesidad de los países de contar con asesora_
miento técnico en materia de comercialización.

5.3 Palabras del Director General

- 5.3.1 En su discurso final, el Director General del IICA pasa revista a las actividades efectuadas durante la Reunión y recoge los comentarios hechos por las Delegaciones. Señala la impor_
tancia de los análisis realizados en torno a la marcha del PLANALC y a las decisiones tomadas en cuanto a los ajustes del Plan de Mediano Plazo 1987-1991, ahora extendido al año 1993. Se refiere a la aprobación del tema general para la X Conferencia Interamericana de Minis_
tros de Agricultura, a realizarse en Madrid, España, en setiembre de 1991, y recuerda que en tal sentido se inicia un proceso de reflexión intenso que culminará en un año, cuando se pre_
sente ante la Conferencia una serie de documen_
tos temáticos que deberán enriquecer dicha con_
vocatoria. Finalmente felicita al Presidente, a todos los integrantes de la Reunión y al per_
sonal de apoyo, por el esfuerzo realizado.

5.4 Palabras del Presidente de la Décima Reunión Ordinaria

- 5.4.1 El Presidente de la Reunión, Sr. Ezequiel Rodríguez, expresa a todos los participantes su agradecimiento por el trabajo desarrollado. Recuerda que su designación significó para su país, Panamá, un reconocimiento por los nuevos pasos que está dando en procura del fortaleci_
miento de su sistema democrático. Augura mejo_
res días para la agricultura del Continente, en especial para los productores y sus familias. Hace una mención especial a las expresiones volcadas en la Reunión por la Observadora de la

Comisión Interamericana de Mujeres sobre la mu_
jer rural, como pieza fundamental de la agri_
cultura. Se refiere a algunos logros obteni_
dos por su país en el marco de la cooperación
técnica del IICA y da por clausurada la Reu_
nión.

La Sesión de Clausura de la Décima Reunión Or_
dinaria del Comité Ejecutivo finaliza a las
11:50 horas del día 29 de agosto de 1990.

RESOLUCIONES

IICA/CE/Res.134(X-0/90)
27 agosto 1990
Original: español

RESOLUCION No. 134

INFORME ANUAL 1989

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Informe Anual 1989.

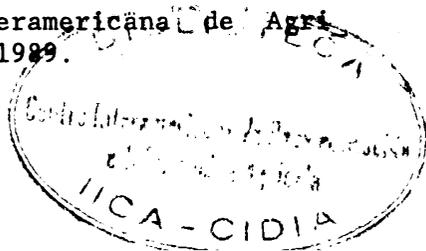
CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.f. del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe analizar el Informe Anual de las actividades de la Dirección General;

Que el Informe Anual 1989 fue revisado por el Comité en su Décima Reunión Ordinaria y acogido en la forma presentada por la Dirección General.

RESUELVE:

1. Remitir a la Junta Interamericana de Agricultura el Informe Anual 1989.



2. Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura la aprobación del Informe Anual 1989.
3. Felicitar al Director General y al personal del IICA por la labor realizada y la alta calidad del Informe Anual 1989.

IICA/CE/Res.135(X-0/90)
27 agosto 1990
Original: español

RESOLUCION No. 135

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.198(90), "Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos".

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4 del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe examinar el estado financiero del Instituto y rendir el informe correspondiente a la Junta Interamericana de Agricultura;

Que los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros, de conformidad con lo establecido en los reglamentos del Instituto;

Que según la opinión de los Auditores Externos, los estados financieros presentan fielmente la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 1989 y los resultados para el año que terminó; asimismo, que los principios de contabilidad en que se basan

concuerdan enteramente con las prácticas de contabili_
dad generalmente aceptadas.

RESUELVE:

1. Acoger el Documento IICA/CE/Doc.198(90), "Informe de los Auditores Externos y Comen_
tarios del Director General sobre el Infor_
me de los Auditores Externos".
2. Recomendar a la Junta Interamericana de
Agricultura la aprobación del Documento
IICA/CE/Doc.198(90), "Informe de los Audi_
tores Externos y Comentarios del Director
General sobre el Informe de los Auditores
Externos".

IICA/CE/Res.136(X-0/90)
27 agosto 1990
Original: español

RESOLUCION No. 136

AVANCE DE LAS RESOLUCIONES DE LA NOVENA REUNION
ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.199(90), "Avance de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo".

CONSIDERANDO:

Que al examinar el documento arriba mencionado, se observa que la Dirección General del Instituto ha cumplido satisfactoriamente con lo encomendado por el Comité Ejecutivo.

RESUELVE:

Acoger el Documento IICA/CE/Doc.199(90), "Avance de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo".

IICA/CE/Res.137(X-0/90)
27 agosto 1990
Original: español

RESOLUCION No. 137

AVANCE DE LAS RESOLUCIONES DE LA QUINTA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.200(90), "Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura".

CONSIDERANDO:

Que al examinar el documento arriba mencionado, se observa que la Dirección General del Instituto ha cumplido satisfactoriamente con lo recomendado por la Junta Interamericana de Agricultura.

RESUELVE:

Acoger el Documento IICA/CE/Doc.200(90), "Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura".

IICA/CE/Res.138(X-0/90)
28 agosto 1990
Original: español

RESOLUCION No. 138

PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION DE LA
AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (PLANALC)

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.206(90)rev., "Informe del Director General sobre el PLANALC".

CONSIDERANDO:

Que la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) por Resolución No. 154 aprobó el PLANALC;

Que esa misma Resolución establece que el seguimiento global de la ejecución del PLANALC y de los programas hemisféricos estará a cargo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y del Comité Ejecutivo del IICA y que el IICA deberá en cada caso presentar los informes necesarios;

Que los Estados Miembros del IICA han asignado una alta prioridad a la implementación del Plan;

Que el Instituto ha cumplido con los mandatos de la JIA en relación con las tareas inmediatas a la ejecución del Plan.

RESUELVE:

1. Acoger con beneplácito el Documento IICA/CE/Doc.206(90)rev., "Informe del Director General sobre el PLANALC".
2. Solicitar al IICA que en la próxima Reunión del Comité Ejecutivo informe sobre la marcha del PLANALC, detallando el avance de los diferentes programas y proyectos y los recursos externos obtenidos.
3. Instar a los países a que sigan desempeñando un papel activo a nivel de los foros sectoriales identificados por el PLANALC, a nivel de cada una de las subregiones.

IICA/CE/Res.139(X-0/90)
28 agosto 1990
Original: español/inglés

RESOLUCION No. 139

PROPUESTA DE AJUSTES AL PLAN DE MEDIANO PLAZO 1987-1991

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La Resolución IICA/JIA/Res.168(V-0/89), "Pro_puesta de Ajustes al Plan de Mediano Plazo 1987-1991", emitida con la finalidad de introducir los ajustes que permitan fortalecer los vínculos del Plan de Mediano Plazo (PMP) vigente con el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC).

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un documento orde_nador de las actividades del Instituto por el resto del mandato de la actual administración;

Que el documento presentado por el Director Ge_neral recoge la esencia del mandato recibido de parte de la JIA;

Que el Comité Ejecutivo, al analizar la pro_puesta del Director General, expresó su apoyo a los principios en que se fundamenta el Plan de Mediano Pla_zo;

Que durante el debate de esta propuesta, los representantes de los Estados Miembros y los observadores manifestaron un gran interés en la inclusión en el Plan de Mediano Plazo de temas relacionados con la participación de la mujer en el desarrollo, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible;

Que el Director General señaló durante la discusión, que el incremento presupuestario previsto en el Capítulo 6 del Plan de Mediano Plazo, refleja la intención del IICA de mantener el crecimiento cero compensando al mismo tiempo la inflación.

RESUELVE:

1. Aprobar el Documento IICA/CE/Doc.203(90)rev., "Ajustes al Plan de Mediano Plazo 1987-1991", y reconocerlo como marco de referencia para las acciones del Instituto.
2. Prorrogar la vigencia del Plan de Mediano Plazo, tal y como fue ajustado, hasta diciembre de 1993.
3. Autorizar al Director General para que, antes de la publicación del documento oficial correspondiente, pueda introducir los cambios de estilo que se consideren necesarios.

IICA/CE/Res.140(X-0/90)
28 agosto 1990
Original: español

RESOLUCION No. 140

EVALUACION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO 1987-1993
Y ELABORACION DE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE AL
PERIODO 1994-1997

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La Resolución IICA/JIA/Res.168(V-0/89), "Propuesta de Ajustes al Plan de Mediano Plazo 1987-1991" en la cual se solicita al Director General presentar a este Comité propuestas para realizar la evaluación del Plan de Mediano Plazo (PMP) vigente y la confección del correspondiente al período 1994-1997.

CONSIDERANDO:

Que el actual PMP, cuya extensión ha sido aprobada por este mismo Comité, concluye su vigencia en diciembre de 1993 y ha probado ser un valioso instrumento para la operación del Instituto;

Que, como todo instrumento de programación prospectiva, necesita de una continua revisión y actualización de acuerdo con las cambiantes necesidades de cooperación de los Estados Miembros;

Que es necesario definir el proceso de evaluación del PMP y de formulación del nuevo Plan prestando atención a los últimos desarrollos en materia tecnológica y cambios políticos a nivel internacional y de la región;

Que es de interés del Instituto y de sus Estados Miembros lograr una amplia participación de los mismos, así como de expertos externos a fin de evaluar el PMP vigente;

Que este proceso tiene costos que deberán ser sufragados con recursos del Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993.

RESUELVE:

1. Solicitar al Director General que en el Proyecto de Programa-Presupuesto 1992-1993, asigne recursos a fin de contratar un grupo de expertos externos al IICA y de reconocido prestigio, para evaluar el Plan de Mediano Plazo vigente, así como los programas y proyectos que se hayan ejecutado en el marco del mismo.
2. Solicitar al grupo de expertos que los resultados de su trabajo sean entregados como insumo para que el Director General, a ser elegido en la Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en 1993, elabore una propuesta de Plan de Mediano Plazo 1994-1997.
3. Recomendar a la JIA que en su Séptima Reunión Ordinaria, a celebrarse en 1993, delegue expresamente en el Comité Ejecutivo la facultad de analizar y aprobar la propuesta de Plan de Mediano Plazo que presente el Director General durante la Reunión Ordinaria de 1994 y los

ajustes que se requieran al Programa-Presupuesto 1994-1995, para hacerlo coherente en las nuevas orientaciones que se señalan en el Plan aprobado.

IICA/CE/Res.141(X-O/90)
28 agosto 1990
Original: español

RESOLUCION No. 141

TEMA PARA LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE AGRICULTURA

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.205(90)rev., "Tema Propuesto para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura".

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), a través de la Resolución 185, autorizó a la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para que apruebe los aspectos temáticos y organizacionales de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura;

Que uno de los desafíos que debe enfrentar el sector agropecuario de América Latina y el Caribe debe ser el de buscar una efectiva inserción del mismo en las condiciones cambiantes del escenario Internacional.

RESUELVE:

Aprobar como tema para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, a celebrarse conjuntamente con la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, en Madrid, España, en 1991: "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los Noventa: Estrategias para el fin del Siglo", así como las orientaciones generales contenidas en el Documento IICA/CE/-Doc.205(90)rev., "Tema Propuesto para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura".

IICA/CE/Res.142(X-0/90)

28 agosto 1990

Original: español

RESOLUCION No. 142

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS
PROGRAMAS DEL IICA

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.201(90), "Informe del Director General sobre los Programas del IICA".

CONSIDERANDO:

Que el documento presentado por el Director General permite al Comité Ejecutivo informarse sobre el desarrollo de los Programas I: "Análisis y Planificación de la Política Agraria", y V: "Sanidad Agropecuaria";

Que la presentación verbal hecha por el Director General y los Directores de los Programas correspondientes amplía la información contenida en el documento en referencia.

RESUELVE:

Acoger el Documento IICA/CE/Doc.201(90), "Informe del Director General sobre los Programas del IICA".

IICA/CE/Res.143(X-0/90)

28 agosto 1990

Original: español

RESOLUCION No. 143

CAPTACION DE RECURSOS EXTERNOS

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.202(90), "Informe del Director General sobre la Captación de Recursos Externos".

CONSIDERANDO:

Que el documento presentado por el Director General permite al Comité Ejecutivo informarse de la estrategia de acción que desarrolla el Instituto dentro del marco del Plan de Mediano Plazo 1987-1991, para la obtención de recursos externos;

Que el Comité reconoce los esfuerzos de la Dirección General del IICA para conseguir recursos que le permitan complementar y ampliar las acciones que está realizando, financiadas con recursos externos.

RESUELVE:

1. Acoger con satisfacción el Documento IICA/CE/-Doc.202(90), "Informe del Director General sobre la Captación de Recursos Externos".
2. Solicitar a los Estados Miembros un continuo apoyo al IICA en la consecución de recursos externos, con el fin de fortalecer la acción del Instituto en los Estados Miembros.

IICA/CE/Res.144(X-0/90)
28 agosto 1990
Original: inglés

RESOLUCION No. 144

REMUNERACION DEL DIRECTOR GENERAL Y DEL
PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

La Resolución IICA/JIA/Res.165(V-0/89), "Remunera_ ción del Director General para el Bienio 1990-1991 y Solicitud de Estudio de la Remuneración del Personal Profesional Internacional"; y

El Informe de junio de 1990 hecho por Peat Marwick, titulado "Instituto Interamericano de Coopera_ ción para la Agricultura, Análisis de Compensación para los Puestos de Responsabilidad Internacional" ("Informe Peat Marwick").

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 20(b) de la Convención del Insti_ tuto Interamericano de Cooperación para la Agricultura autoriza al Director General a: "Determinar el número de miembros del personal..., fijar sus remuneraciones, y nombrarlos y removerlos, de acuerdo con las normas establecidas por la Junta o el Comité";

Que la sección II(1)(c) del Sistema para la Determinación de Remuneraciones del Personal del IICA, implementado de conformidad con la Resolución IICA/JIA/Res.67(III-0/85), establece que "Las escalas salariales serán ajustadas según sean aprobadas, en el Presupuesto, por la Junta";

Que por Resolución IICA/JIA/Res.165(V-0/89), la Junta Interamericana de Agricultura ("JIA") encomendó a la Dirección General la contratación de Peat Marwick para que hiciera un estudio sobre la remuneración del Director General y del Personal Profesional Internacional, que incluyera: "(1) una comparación de dicha remuneración con los salarios y otros emolumentos asignados a funcionarios de rango similar en otras organizaciones internacionales; tales como el GICAI, la OPS, la FAO y la OEA, (2) recomendaciones para asignar una remuneración apropiada al Director General y al Personal Profesional Internacional";

Que por esa misma Resolución, la JIA autorizó al Comité Ejecutivo "para que considere y apruebe, con base en el estudio, un ajuste apropiado a la remuneración del Director General para el bienio 1990-1991";

Que el Comité Ejecutivo, durante la Sesión Inaugural de su Décima Reunión Ordinaria, solicitó a Canadá, Chile, Nicaragua, Perú y Trinidad y Tobago que nombraran representantes para integrar una Comisión para analizar la remuneración del Director General y del Personal Profesional Internacional ("Comisión Especial");

Que la Comisión Especial concluyó lo siguiente:

- 1) Que el Informe preparado por Peat Marwick de conformidad con la Resolución IICA/JIA/Res.165(V-0/89), presentado al Comité Ejecutivo para estudio, no proporciona suficiente información que permita al Comité Ejecutivo

autorizar un ajuste adicional a la remuneración del Director General para el bienio 1990-1991, o para recomendar ajustes a la remuneración del Personal Profesional Internacional;

- 2) Que para facilitar un análisis significativo de la compensación que el IICA proporciona al Director General y al Personal Profesional Internacional, es necesario reunir información adicional sobre los salarios básicos y emolumentos, ajustes por sede comparables y/o bonificaciones por aumentos en el costo de la vida de sus homólogos en organizaciones comparables;
- 3) Que la información que contiene el Informe Peat Marwick sugiere que un examen más detallado de los niveles de remuneración del GCIAI no se justifica ya que los niveles salariales de dicha organización exceden por mucho los de otros organismos internacionales comparables.

RESUELVE:

Solicitar al Director General, a través de la Dirección de Recursos Humanos del Instituto, que complete el Informe Peat Marwick con un análisis comparativo más detallado de la compensación total (que incluya los salarios básicos, los ajustes de salarios, los beneficios y emolumentos, pero sin limitarse a ellos) que reciben los altos funcionarios ejecutivos y el personal profesional internacional en el IICA y en organismos internacionales comparables tales como los que se mencionan en la Resolución IICA/JIA/Res.165(V-0/89), incluyendo CEPALC e ILPES. El análisis deberá facilitar una comparación significativa de la compensación total

en lugares de trabajo seleccionados, y deberá tomar en cuenta el tamaño de cada organización a la hora de comparar los niveles salariales de los altos funcionarios operativos y otro personal de alto nivel. El Director General deberá entregar este análisis a los miembros del Comité Ejecutivo a más tardar el 1 de mayo de 1991.

IICA/CE/Res.145(X-O/90)
28 agosto 1990
Original: español

RESOLUCION No. 145

FECHA Y SEDE DE LA UNDECIMA REUNION ORDINARIA DEL
COMITE EJECUTIVO

El COMITE EJECUTIVO, en su Décima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que es necesario indicar fecha y lugar para la celebración de la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que de acuerdo con el Artículo 19 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este órgano celebrará una Reunión Ordinaria Anual;

Que conforme con el Artículo 22, de no haber ningún ofrecimiento de sede para esta reunión, por un Estado Miembro, ésta se celebrará en la Sede Central del Instituto.

RESUELVE:

1. Llevar a cabo la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, en la última semana de junio de 1991.

2. Encargar al Director General que efectúe la convocatoria e invite a los Estados Miembros y a los demás participantes de acuerdo con las normas vigentes.

SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL

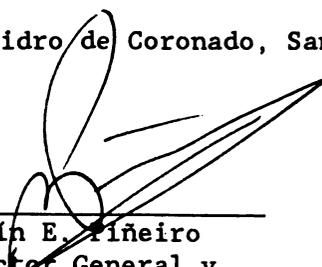
SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL DE LA DECIMA
REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 91 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se procede a la suscripción del Informe Final de la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, a las 11:00 horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa, en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

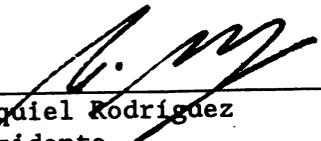
Este informe final se presenta en español, francés, inglés y portugués, idiomas oficiales de la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez, será editado por la Secretaría antes de ser publicado dentro de la Serie Documentos Oficiales. Asimismo, se le incorporarán los cambios aprobados durante la Sesión de Clausura.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Dirección General enviará la versión oficial de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a los otros participantes en la Reunión.

San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica.



Martín E. Piñero
Director General y
Secretario ex-officio



Ezequiel Rodríguez
Presidente

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA DECIMA
REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este Comité constituyó la Comisión de Credenciales para la Décima Reunión Ordinaria, integrándola con los Representantes de Canadá, Costa Rica, México y Trinidad y Tobago.

La Comisión examinó las Credenciales de los Representantes de los Estados Miembros ante el Comité Ejecutivo: Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Dominica, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, y las encontró conformes.

San José, Costa Rica, 28 de agosto de 1990.

José Joaquín Acuña
Representante de Costa Rica
Presidente

Raymundo Castellanos
Representante de México
Relator

Richard Saint-Martin
Representante de Canadá

Ronald Barrow
Representante de Trinidad y Tobago

TEMARIO

IICA/CE/Doc.195(90)rev.2

TEMARIO

	Documento No.
1. Programa Provisional de Trabajo	(IICA/CE/Doc.196(90)rev.)
2. Informe Anual 1989	(IICA/CE/Doc.197(90))
3. Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos	(IICA/CE/Doc.198(90))
4. Avance de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	(IICA/CE/Doc.199(90))
5. Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	(IICA/CE/Doc.200(90))
6. Informe del Director General sobre los Programas del IICA	(IICA/CE/Doc.201(90))
7. Informe del Director General sobre la Captación de Recursos Externos	(IICA/CE/Doc.202(90))

8. Propuesta de Ajustes al Plan de Mediano Plazo 1987-1991 (IICA/CE/Doc.203(90)rev.)
9. Propuesta para realizar la Evaluación del Plan de Mediano Plazo 1987-1993 y la Elaboración del Plan de Mediano Plazo 1994-1997 (IICA/CE/Doc.204(90))
10. Tema Propuesto para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (IICA/CE/Doc.205(90)rev.)
11. Informe del Director General sobre el PLANALC (IICA/CE/Doc.206(90)rev.)
12. Estudio realizado por KPMG Peat Marwick sobre la Remuneración del Director General y del Personal Profesional Internacional (IICA/CE/Doc.207(90))
13. Fecha y Sede de la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (IICA/CE/Doc.208(90))
14. Otros asuntos

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS DEL IICA INTEGRANTES
DEL COMITE EJECUTIVO

BRASIL

Titular:

Milciades Sá Freire de Souza
Sub-Chefe do Gabinete do Ministro
da Agricultura
Ministério da Agricultura e
Reforma Agrária
Brasília, D.F.

Suplente:

Hildebrando Tadeo Nascimento
Conselheiro
Embaixada do Brasil na Costa Rica
Apartado 10132
1000 San José, Costa Rica

CANADA

Titular:

John E. McGowan
Senior Assistant Deputy Minister
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario, K1A 0C5

Suplente:

Garfield Pardy
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de Canadá
Apartado 10303
San José, Costa Rica

Asesores:

José Tubino
Senior Officer
Multilateral Affairs Division
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario, K1A 0C5

Richard Saint-Martin
Deputy Director
South America Relations Division
Department of External Affairs
Ottawa, Ontario, K1A 0A6

Christian Lapointe
Deputy Director, South America
Canadian International Development
Agency - CIDA
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec, H1A 0G4

Iain MacGillivray
Agricultural Sector
Canadian International Development
Agency - CIDA
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec, H1A 0G4

Gaston Grenier
Consejero de Desarrollo
Director del Departamento
de Servicios Profesionales
Embajada de Canadá
Apartado 10303
San José, Costa Rica

COSTA RICA

Titular:

Juan Rafael Lizano Sáenz
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Suplente:

José Joaquín Acuña Mesén
Director Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva de Planificación
Sectorial de Desarrollo Agropecuario (SEPSA)
Apartado 10.094
San José

CHILE

Titular:

Iván Nazif
Director, División de Estudios
y Presupuestos
Ministerio de Agricultura
Santiago

Suplente:

Juan Aníbal Barriá García
Tercer Secretario
Embajada de Chile en Costa Rica
Apartado 10102
San José, Costa Rica

DOMINICA**Titular:**

Maynard Joseph
Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Government Headquarters
Roseau

JAMAICA**Titular:**

Faith Innerarity
Acting Director
Economic Planing Division
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6

MEXICO**Titular:**

Evangelina Beltrán
Sub-Directora de Cooperación Multilateral
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Suplente:

Raymundo Castellanos
Secretario Particular del Director
General de Organismos Regionales
Secretaría de Relaciones Exteriores
México, D.F.

NICARAGUA**Titular:**

Roger Montiel
Director General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua

Suplente:

Bayardo Selva
Asistente del Vice-Ministro y
Director de Colaboración Económica
Externa y Relaciones Internacionales
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua

PANAMA**Titular:**

Ezequiel Rodríguez
Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Suplente:

Vannesa Bernal
Directora a.i. DICOI
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Apartado 5390
Zona 5, Panamá

PERU**Titular:**

José Alfredo La Rosa Bardales
Director General
Oficina de Planificación Agraria
Ministerio de Agricultura
Lima

Suplentes:

Eduardo Barandarian
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Perú en Costa Rica
Apartado 4248
1000 San José, Costa Rica

Pilar Castro
Segunda Secretaria
Embajada de Perú en Costa Rica
Apartado 4248
1000 San José, Costa Rica

TRINIDAD Y TOBAGO

Titular:

Ronald Barrow
Acting Chief Technical Officer
Ministry of Food Production and
Marine Exploitation
Port-of-Spain

Suplente:

Zaida Rajnauth
Administrative Officer
Ministry of Food Production and
Marine Exploitation
Port-of-Spain

ESTADOS MIEMBROS DEL IICA NO INTEGRANTES DEL
COMITE EJECUTIVO

ARGENTINA

Titular:

Carlos Pezzano
Primer Secretario
Embajada de Argentina en Costa Rica
Apartado 1963
1000 San José, Costa Rica

BARBADOS

Titular:

Ruall Harris
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Graeme Hall
Christ Church

BOLIVIA

Titular:

Jaime Céspedes Toro
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de Bolivia en Costa Rica
Embajada de Bolivia
Apartado 84810
1000 San José, Costa Rica

Suplentes:

Rolando Tapia Claros
Ministro Consejero
Embajada de Bolivia
Apartado 84810
1000 San José, Costa Rica

María José Botaro
Adjunto Civil
Embajada de Bolivia
Apartado 84810
1000 San José, Costa Rica

ECUADOR

Titular:

Andrés Hernán Córdova Galarza
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de Ecuador en Costa Rica
Embajada de Ecuador
Apartado 1374
1000 San José, Costa Rica

EL SALVADOR

Titular:

Rodolfo Antonio Revelo
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de El Salvador en Costa Rica
Embajada de El Salvador
Apartado 1378
1000 San José, Costa Rica

Suplente:

Alvaro Mitjavila
Asesor
Embajada de El Salvador
Apartado 1378
1000 San José, Costa Rica

ESTADOS UNIDOS

Titular:

Roger P. Lewis
International Relations Advisor
Office of International Cooperation and
Development (OICD)
U.S. Department of Agriculture
Washington, D.C., 20250

Suplentes:

Donald E. J. Stewart
International Organization Adviser
United States Mission to the
Organization of American States
Department of State
Washington, D.C., 20520

Ronald Curtis
Chief Agricultural Officer
ROCAP/AID
U.S. Embassy in Guatemala
Guatemala, Guatemala

David Young
Agricultural Attaché
U.S. Embassy
Apartado 10.053
1000 San Jose, Costa Rica

Ralph Iwamoto
 Attaché
 Animal and Plant Health
 Inspection Service (APHIS)
 U.S. Embassy
 Apartado 10.053
 1000 San Jose, Costa Rica

HAITI

Titular:

Jean André Victor
 Directeur général
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources
 Naturelles et du Développement Rural
 Damien
 Port-au-Prince

REPUBLICA DOMINICANA

Titular:

Pedro Rijo
 Subsecretario Técnico de Planificación
 Sectorial Agropecuaria
 Secretaría de Estado de Agricultura
 Santo Domingo

URUGUAY

Titular:

Antonio Entenza Martins
 Ministro Consejero
 Embajada de Uruguay
 Apartado 3448
 1000 San José, Costa Rica



PAISES OBSERVADORES PERMANENTESESPAÑA

José Vidal Alvarez Ramos
Consejero de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Embajada de España
Apartado 10150
1000 San José, Costa Rica

Javier Piernavieja
Jefe, Servicio de Relaciones con
Países en Vías de Desarrollo
Ministerio de Agricultura
Paseo Infante Isabel I
Madrid, España

FRANCIA

Philippe Cujo
Consejero Regional de Cooperación Científica
y Técnica para el Istmo Centroamericano,
Panamá y República Dominicana
Embajada de Francia
Apartado 10.177
1000 San José, Costa Rica

REPUBLICA DE COREA

Deok So Jeong
Primer Secretario
Embajada de la República de Corea
Apartado 3150
1000 San José, Costa Rica

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Christian Germann

Consejero

Embajada de la República Federal
de Alemania en Costa Rica

Apartado 4017

San José, Costa Rica

ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANOORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Gregorio Contreras Morales
Director
Oficina de la Secretaría General
de la OEA
Apartado 10.166
San José, Costa Rica

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Arnoldo Beltrán Avila
Especialista Sectorial
Representación del BID en Costa Rica
Apartado 1142, Centro Colón
San José, Costa Rica

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

Cristina Muñoz
Delegada Titular de Paraguay
Comisión Interamericana de Mujeres
Alberdi y Costanera
Palacio Legislativo
Asunción, Paraguay

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

Edith Montecinos
Consultora del Area Materno-Infantil
y Nutrición
Organización Panamericana de la Salud
Apartado 3745
1000 San José, Costa Rica

OBSERVADORES DE OTROS ORGANISMOSASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE DESARROLLO (ALIDE)

Jaime Espinosa Garreta
Asesor General
Asociación Latinoamericana de Instituciones
Financieras de Desarrollo (ALIDE)
Apartado 3988
Lima 27, Perú

C.A.B. INTERNATIONAL

Dennis Moses
Resident Representative
Regional Office, Caribbean
and Latin America
Gordon Street
Curepe, Trinidad and Tobago

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DE DESARROLLO AGRICOLA
DEL CARIBE (CARDI)

Calixte George
Executive Director
Caribbean Agricultural Research and
Development Institute
University of the West Indies
St. Augustine, Trinidad and Tobago

CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAIZ Y TRIGO
(CIMMYT)

Gustavo E. Sain
Economista Regional
Programa Regional del CIMMYT
Dirección General del IICA
Apartado 55
2200 Coronado
San José, Costa Rica

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS Y
ALFABETIZACION FUNCIONAL PARA AMERICA LATINA (CREFAL)

Fernando Villalobos Solé
Coordinador de Proyectos de CREFAL
Escuela de Administración Educativa
Facultad de Educación
Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

CENTRO INTERNAZIONALE CROCE-VIA

Giorgio Sirugo
Coordinador del Proyecto en Nicaragua
Centro Internazionale Croce-Via
Apartado 4900
Managua, Nicaragua

CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION (CMA)

Uwe Kracht
Chief Policy Development and
Coordination Unit
World Food Council
United Nations
Via delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION
PUBLICA (ICAP)

Mauricio Valdés
Director de Programas de Posgrado
Instituto Centroamericano de Administración
Pública (ICAP)
Apartado 10.025
San José, Costa Rica

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION
DE EMPRESAS (INCAE)

Esteban Brenes
Director del Programa de Agroindustria,
Cooperativas y Organizaciones Privadas de
Desarrollo - INCAE
Apartado 960
4050 Alajuela, Costa Rica

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA (OIRSA)

Evaristo Morales
Representante en Costa Rica
Organismo Internacional Regional de
Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Apartado 3628
1000 San José, Costa Rica

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Oswaldo Babini
Representante de la FAO en Costa Rica
Apartado 8198
San José, Costa Rica

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Gerardo Cárdenas
Director para América Central y Panamá
Apartado 10170
1000 San José, Costa Rica

María Luisa Núñez
Consejera Regional
Cooperativas y Desarrollo
Apartado 10170
1000 San José, Costa Rica

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO (PNUD)

Bruno Guandalini
Representante del PNUD en Costa Rica
Apartado 4540
1000 San José, Costa Rica

SOCIETÉ DE DÉVELOPPEMENT INTERNATIONAL DESJARDINS

Jean Caron
Asesor y Jefe de la Misión en Costa Rica
Apartado 820
2050 San Pedro Montes de Oca
San José, Costa Rica

OTROS PARTICIPANTES

Roberto Rodrigues
Presidente
Organização das Cooperativas Brasileiras
SCS Edifício Baracat, 4o. andar
70309 Brasília, D.F., Brasil

FUNCIONARIOS DEL IICA

Martín E. Piñeiro	Director General
L. Harlan Davis	Subdirector General
Alfonso Cebreros	Subdirector General Adjunto de Operaciones
David Black	Representante en Estados Unidos
Chelston Brathwaite	Director Adjunto de Opera- ciones para las Areas Caribe y Central
Manuel Chiriboga	Director del Programa III
Fernando Dall'Acqua	Director del CEPII
Luis Arturo Del Valle	Director de Operaciones del Area Central
Carlos E. Fernández	Coordinador del Plan de Acción en Costa Rica, a.i.
Ernani Fiori	Representante del IICA en Canadá
Jerry Fowler	Director del Programa V
Guillermo Guerra	Director Adjunto de Operaciones de las Areas Andina y Sur

Diego Londoño	Director de Programación y Evaluación
Gordon Mair	Director de Finanzas
Rodolfo Martínez Ferraté	Asesor del Director General para Asuntos Especiales
Manuel Otero	Asesor del Director General
J. André Ouellette	Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales
Víctor Palma	Director de Operaciones del Area Andina
Reynaldo Pérez	Secretario Técnico del CORECA
Reginald Pierre	Director de Operaciones del Area Caribe
Carlos Pomareda	Director del Programa I
Rodolfo Quirós Guardia	Director del Programa IV
Carlos Rucks	Director de Operaciones del Area Sur
James Schlotfeldt	Director de Recursos Humanos

Fernando Suárez

Asesor Jurídico

Eduardo Trigo

Director del Programa II

Jorge Werthein

**Director de Relaciones
Externas**

PERSONAL DEL CATIE

Rodrigo Tarté

Director General

Richard Taylor

**Representante del CATIE en
Costa Rica**

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Director General	Martín E. Piñeiro
Subdirector General	L. Harlan Davis
Secretario Técnico	J. André Ouellette
Secretaria del Secretario Técnico	Elisa Barrantes
Secretaría de Delegados	Olga Zeledón
Asistente del Secretario Técnico y Jefe de la Secretaría de Documentos	Roxana Montero
Asesores Legales	William M. Berenson Fernando Suárez
Coordinador de Actas	Gonzalo Estefanell
Redactores de Acta	Roberto Flores Lina Román Tomás Saraví Michael Snarskis
Servicio de Idiomas	
Jefe	Susana Raine
Subjefe	Marilia Alvarez

Intérpretes

Jefe de Cabinas	Barbara Cohen
Español	Gloria Olson Dina Kuriansky
Francés	Jacques Gruber Roland Sarot
Inglés	Barbara Cohen María L. Phillips
Portugués	Maria Helena Oliveros Luis Fernando Werneck

Revisores

Español	Alejandra Campbell Orlando García
Francés	Henri Dumas Bruno Lobrichon
Inglés	Barbara Bryan Paul Murphy
Portugués	Dorival Moreira Zita Pessoa

Traductores

Español	Sabino Morera Anacristina Rossi
----------------	--

Francés

Monique Dufournaud
Yolande Guibord
Michèle Lemaitre
Jean Marcotte

Inglés

Deborah Cheifetz-Pira
Maurice Harrah
Nicholas Papworth

Portugués

João Francisco Bezerra
Emilio Breyer
Roberto García

Secretaría de Documentos

**Jefe
Subjefe**

Roxana Montero
Alba Muñoz

**Coordinación Inscripción
y Servicio de Salas**

Aiza Vargas
Zaida Granados
Mauren Obando

Edecanes

Laura Cartín
Lorena Mata
María de los A. Mora
Lorena Muñoz
Ilse Vargas

**Distribución de
Documentos**

María Elena González
Roxana Araya
Hugo Calderón

**Coordinación Procesa-
miento de Texto y
Revisión de Pruebas**

Leda Avila
Maritza Chavarria

**Coordinación Control
Computarizado de**

**Patricia Jara
Flor Loaiza**

**Documentos
Corrección de Pruebas**

Español

**Flor Araya
Rosario Bogantes
Isabel Bolaños
Marta Vásquez**

Francés

**Marta E. Marín
Laura Rojas
Francisco Urruela
Jeannette Villalta**

Inglés

**Ana C. Fonseca
Barbara Kelly
Jan Louise Hero
Leslie Simmons**

Portugués

**Ana Nery Damasceno
Mercia de Oliveira
Hilda Santiesteban
Eva Schnell**

Procesamiento de texto

Español

**Adriana Arce
Yadira González
Leticia Jiménez
Claudia Rowe**

Inglés

**Patricia Brenes
Ana C. Gómez
María L. González
Elena Monge**

Francés	Shirlene Aguilar Elsa Atensio Vivianne González Hellen Jiménez
Portugués	Gladys Delgado Laura Fernández Flor Lizano Mabel Valerín
Coordinación Acta Verbatim	Clotilde Rodríguez
Asistente	Ana Victoria Rojas
Grabación	Myrna Chacón
Transcripción	
Español	Dalila Céspedes Hellen Clark Damaris Chaves Flory Jiménez Zahira Obando Blanca Ramírez
Edición Español	Ana María Arias Alfonso Campos Silvia Delgado Marisol Gutiérrez Alberto Morales Daniel Vartanián
Transcripción/Edición Inglés	Ann C. Brownrigg Isabel MacDonald Noël Payne Rebeca Stan

Coordinación/Impresión de Documentos	Edwin Bolaños Guiselle Madrigal
Fotocopia	Eduardo Garnier Efrén Morales
Mensajería	Ronald Aragón Ronald Hidalgo
Prensa	Silvia Castillo Danilo Jiménez Patricia León
Sistema Automatizado	Manuel León Róger Mayorga Marlon Ramírez Manuel E. Ruíz
Protocolo	Juan Carlos Obando Arturo Hernández Irma Pacheco Enrique Salazar
Apoyo Logístico	
Jefe División de Servicios	Alberto Muñoz
Jefe Unidad de Mantenimiento	Rafael Cordero
Asistente	Jorge Castro
Transportes	Edwin Morales
Alimentación	Hugo Núñez

LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

IICA/CE/Doc.195(90)rev.2	Temario
IICA/CE/Doc.196(90)rev.	Programa Provisional de Trabajo
IICA/CE/Doc.197(90)	Informe Anual 1989
IICA/CE/Doc.198(90)	Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos
IICA/CE/Doc.199(90)	Avance de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
IICA/CE/Doc.200(90)	Avance de las Resoluciones de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
IICA/CE/Doc.201(90)	Informe del Director General sobre los Programas del IICA
IICA/CE/Doc.202(90)	Informe del Director General sobre la Captación de Recursos Externos
IICA/CE/Doc.203(90)rev.	Propuesta de Ajustes al Plan de Mediano Plazo 1987-1991

IICA/CE/Doc.204(90)	Propuesta para realizar la Evaluación del Plan de Mediano Plazo 1987-1993 y la Elaboración del Plan de Mediano Plazo 1994-1997
IICA/CE/Doc.205(90) rev.	Tema Propuesto para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura
IICA/CE/Doc.206(90) rev.	Informe del Director General sobre el PLANALC
IICA/CE/Doc.207(90)	Estudio realizado por KPMG Peat Marwick sobre la Remuneración del Director General y del Personal Profesional Internacional
IICA/CE/Doc.208(90)	Fecha y Sede de la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

LISTA DE DOCUMENTOS DE INFORMACION

Documento INFO	Actividades para la Evaluación de la Cooperación Técnica y Cumplimiento de las Recomendaciones Adoptadas
----------------	--

Documento INFO	Estados Financieros Combinados 1989 - Desglose "Otros Ingresos y otros Gastos". Nota (8) Operaciones Comerciales y Misceláneas
Documento INFO	Estado Consolidado del Presupuesto al 31 de julio de 1990 (bilingüe)
Documento INFO	Cambios a la Escala de Cuotas del IICA 1992-1993
Documento INFO	Informe sobre la Utilización de Consultores Nacionales e Internacionales

ANEXOS

**DISCURSO DEL SR. JUAN RAFAEL LIZANO, MINISTRO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA DE COSTA RICA, DURANTE LA
SESION INAUGURAL DE LA DECIMA REUNION ORDINARIA DEL
COMITE EJECUTIVO DEL IICA**

En mi calidad de Ministro de Agricultura y Ganadería, les doy la más calurosa bienvenida a Costa Rica, país sede del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, desde su fundación hace 48 años.

Precisamente el IICA ha sido testigo y actor en el caminar de la agricultura continental. Y en ese proceso, sólo la cooperación entre naciones e instituciones puede salvar a la humanidad del punto en que se encuentra.

Según datos de la ONU, la población mundial, que actualmente es de 5 mil 300 millones de personas, en el año 2025 sobrepasará los 8 mil millones.

América Latina y el Caribe no estarán ajenos a este crecimiento poblacional por lo que es urgente aprovechar la enorme riqueza agrícola del Continente, tomando en cuenta que de los 82 millones de pobres rurales que existen en la región, más de 42 millones viven en condiciones de indigencia.

Es menester recordar que las políticas sectoriales han marginado a un amplio sector de pequeños productores porque el modelo de modernización vigente ha estimulado el uso intensivo del capital con bienes de producción -mayormente importados- excluyendo a los grupos de pequeños productores de los beneficios de tales políticas.

Y son, precisamente, estos pequeños y medianos productores quienes aportan un significativo volumen de alimentos, materias primas y productos de exportación,

aún adoleciendo de importantes transformaciones tecnológicas.

Por ello es relevante señalar que, en el plano subregional, el sector agropecuario centroamericano ha estado a la vanguardia, durante los últimos años, en los procesos de concertación y coordinación, muy acordes -por cierto- con los propósitos de los acuerdos de Esquipulas.

En esto el IICA, y especialmente el Consejo Regional de Cooperación Agrícola -CORECA- han jugado un papel preponderante.

Precisamente, la primera reunión de la Comisión Especial de Ministros de Agricultura, celebrada en julio en Honduras, fue clara al definir mandatos al Instituto para que apoye la armonización de políticas para la agricultura centroamericana.

Similares procesos se efectúan en otras latitudes del Continente, lo cual es muestra fehaciente de la conciencia que debemos tener para enfrentarnos, como bloque, a los cambios suscitados en el escenario mundial, específicamente a los nuevos lineamientos políticos y económicos que nuestra región no puede ignorar.

Las políticas agropecuarias deben involucrar no sólo nuestras potencialidades y particularidades, sino ponderar la dirección y perspectivas de las principales corrientes del comercio mundial, así como los progresos tecnológicos y su impacto sobre los patrones de consumo.

También debemos apoyar el fortalecimiento de la actividad privada dentro del sector agrícola mediante un Estado que incentive las instituciones que representan a los diversos grupos participantes en los mercados.

Aquel viejo concepto de agricultura como sector primario proveedor de productos básicos, ha sido superado por el de sector ampliado, en el marco de la integración.

Es nuestro compromiso profundizar la reflexión sobre el concepto de agricultura ampliada, reconociendo las relaciones intersectoriales -agricultura, industria, agroindustria- y los vínculos entre el quehacer macroeconómico y el agrícola, impulsando políticas para que el precio final de venta llegue al productor.

Coincidiendo con las propuestas del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria de América Latina y el Caribe, impulsado por el IICA, desde que asumí la rectoría del sector agropecuario costarricense me he propuesto avanzar en la modernización productiva e institucional, por lo que estamos impulsando la especialización dentro del sector, en el marco de la racionalización de recursos y la eficiencia.

De manera paralela nos encaminamos hacia un ajuste estructural sectorial sin precedentes en el campo agropecuario costarricense, para el cual esperamos contar con un financiamiento superior a los 60 millones de dólares, provenientes del Banco Mundial.

En este sentido, consideramos que la cooperación técnica y financiera internacional es un elemento fundamental en la consolidación nacional y regional del sector agropecuario.

Al inaugurar la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, deseo agradecer y destacar el curso de este Instituto en el diseño de la nueva estrategia de desarrollo agropecuario de América Latina y el Caribe de cara al año 2000, tema que nos congrega hoy aquí.

Nuevamente bienvenidos! y que su estancia en Costa Rica sea de lo mejor.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL SR. MARTIN E. PIÑEIRO, DIRECTOR GENERAL
DEL IICA, DURANTE LA SESION INAUGURAL DE LA DECIMA
REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO DEL IICA**

Muchas gracias Señor Ministro de Agricultura de Costa Rica y Presidente saliente de este Comité Ejecutivo; Sr. Ministro de Panamá y de Dominica, señores Delegados, señoras y señores. Quisiera darles una muy cordial bienvenida al IICA, a la casa de la agricultura de las Américas y agradecerles que hayan hecho un alto en su trabajo para participar de esta Reunión; especialmente quisiera agradecer a los países que no son miembros del Comité Ejecutivo y que han enviado delegaciones especiales en calidad de observadores; igualmente a los organismos internacionales que nos están acompañando acá.

Deseo también hacer una especial mención, aunque sus delegados no están aquí presentes, a un nuevo miembro del Instituto, una isla del Caribe: St. Kitts y Nevis. Este país ingresó al Instituto este año y esta es la primera oportunidad oficial para brindarles la bienvenida al Instituto.

Este Comité se reúne en un momento que consideramos de particular importancia para América Latina y concretamente para el propio Instituto. Como el Señor Ministro de Agricultura acaba de mencionar, el mundo está experimentando cambios muy profundos con una enorme rapidez que sin duda van a tener un impacto importante en la agricultura de América Latina. Lo que está pasando en Europa, lo que está pasando en Europa Oriental, las negociaciones del GATT, la nueva iniciativa del Presidente Bush, son hechos que van a tener un impacto significativo en el comercio mundial y nosotros creemos que muy especialmente en el comercio agropecuario. Esto va a dar nuevas oportunidades a nuestros países: oportunidades de comercio, oportunidades de

darle al sector agropecuario un nuevo papel en las estrategias de desarrollo económico. Simultáneamente con estos procesos en el contexto internacional, también los procesos de integración de América Latina tienen una nueva velocidad. Aquí en Centroamérica, en particular, la propuesta de los Presidentes de los países de un programa económico para la región le ha dado un nuevo impulso a la integración regional; los acuerdos de Brasil y Argentina en el Sur representan un hecho político y económico de una enorme trascendencia. Todo esto tiene un impacto sobre la agricultura y también expresan nuevas demandas que nosotros estamos sintiendo con una gran intensidad, con respecto a las tareas prioritarias del propio Instituto.

Volveré a estos temas cuando presente el Informe Anual porque creo que este es el marco dentro del cual el Comité en su función de guía, de apoyo y de asesoramiento, debe dar indicaciones a la administración en cuanto a cómo no sólo dirigir administrativamente el Instituto, sino también a como redirigirlo en función de estas nuevas demandas. Siendo este un Comité entre dos Juntas Interamericanas incluye informaciones generales sobre la marcha de la Institución, tanto desde el punto de vista de la cooperación técnica, como desde el punto de vista de la situación financiera y administrativa y de recursos externos. Diría que esto es como la médula del Comité, la información de lo que ha ocurrido durante el último año y adicionalmente esta Reunión es como un elemento de seguimiento, de monitoreo de las actividades de la Institución.

La agenda incluye tres temas que yo considero de particular importancia para el Comité y para el IICA. En primer lugar, una propuesta de ajuste al Plan de Mediano Plazo que es el documento "Guía General de las Actividades del Instituto" y una propuesta de Preparación del Plan de Mediano Plazo 1993-1997. Esto sigue

una solicitud, una instrucción del último Comité Ejecutivo y estamos aquí haciendo la propuesta del caso.

Un segundo tema son las informaciones de los Programas I y V, en las cuales, particularmente el Programa V, va a informar sobre una reorganización bastante profunda del mismo; consecuencia de la evaluación que hicimos el año pasado y que sugiere estos cambios que vamos a tratar en este Comité Ejecutivo. Tercero, la propuesta del temario para la próxima Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) que como ustedes saben se realizará, en Madrid en 1991, conjuntamente con la próxima Junta Interamericana de Agricultura.

La CIMA es un foro agropecuario de gran trascendencia. La última Conferencia celebrada en Ottawa, Canadá, tuvo un impacto importante sobre la marcha de la Institución y creo también que sobre el pensamiento de los temas agropecuarios de todos los países miembros. Pensamos y esperamos que la próxima CIMA tenga un impacto y una trascendencia similar. Yo quería aprovechar estos momentos para mencionar explícitamente los temas que la Administración considera de particular importancia y sobre los cuales esperamos la guía y las recomendaciones de este Comité Ejecutivo. Estos temas sustantivos creo que son importantes para la Institución pero también espero que sean de interés para el Comité. Considero que somos afortunados en que este Comité tenga pocos temas administrativos, los cuales han pesado mucho en la agenda de Comités anteriores. Creo que esto es un poco consecuencia del propio proceso de maduración de la Institución el cual ha hecho que los temas administrativos y gerenciales hayan sido esencialmente resueltos y puedan pasar a tener un segundo plano con respecto a otros temas más sustantivos y más importantes desde el punto de vista de la marcha de la Institución.

Quisiera terminar agradeciéndoles nuevamente a todos ustedes la participación en el Comité Ejecutivo y reiterando que la Institución está a disposición de ustedes durante la marcha de la Reunión para todo aquello que necesiten como apoyo institucional. Muchas gracias Señor Presidente.

**DISCURSO DEL SR. MAYNARD JOSEPH, MINISTRO DE
AGRICULTURA DE DOMINICA, DURANTE LA SESION DE CLAUSURA**

Sr. Presidente, Sr. Director General, señores de la Mesa Directiva, Delegados y Observadores. En nombre de los Representantes y Delegados del Caribe aquí presentes, quiero dirigir unas palabras de agradecimiento al Director General y, por supuesto, al resto del personal del IICA. Para dos de los cuatro Delegados del Caribe, que somos los de Jamaica y Dominica, ésta es la primera vez que visitamos la Sede Central. Los otros dos, Barbados y Trinidad y Tobago, ya tienen la experiencia de reuniones anteriores. Para Jamaica y Dominica, estos tres días han sido muy interesantes y nos han dejado muchas lecciones. En lo personal, y con respecto al cargo que actualmente ocupo, la experiencia ganada durante los últimos tres días me ha enseñado mucho sobre el tipo de actividades que debo analizar cuando regrese a mi país. Los conocimientos que me llevo son producto no sólo de los informes presentados y las discusiones de los distinguidos señores de la Mesa Directiva, sino también de conversaciones que sostuve con mis colegas del Caribe. Mi participación me permitirá, al volver a mi país, hacer referencia a los debates y la a información generados durante esta reunión. En vista del gran número de personas de diferentes habilidades y capacidades que han intervenido, estoy seguro de que el Ministerio que represento podrá aprovechar mejor el tipo de recursos a que se ha hecho mención. Los cuatro pensamos igual y creemos que es conveniente que se sigan reuniendo los que estamos involucrados en la agricultura, sean técnicos, administradores o ministros. Estas reuniones nos dan la oportunidad para hacer un alto en nuestros quehaceres cotidianos, reflexionar sobre lo que hemos hecho durante el año y para hacer planes para el futuro. Más allá de los productos concretos de la reunión hay algo más. La presencia nuestra, le abre también al IICA un espacio para autoevaluarse. La organización de la reunión ha sido excelente. Oí decir a

algún delegado que ésta es una organización pequeña. Tal vez sea porque yo soy de un país pequeño, pero yo diría que ésta es una organización grande, con el potencial de crecer. Quizás el año próximo, o dentro de unos años, nadie dudará en decir que es una organización grande.

Como dije anteriormente, la planificación fue excelente. Quisiera agregar que el sistema para la entrega de documentos es formidable y que el personal trabajó con eficiencia y esmero. Esto lo digo ahora, y lo repetiré al volver a mi país. Obviamente, esperamos que se mantengan los niveles actuales de asistencia. La verdad es que esperamos que todo lo que se ha expresado en estos tres días se haga realidad. El IICA tiene oficina en todos los países Caribeños representados en esta reunión. En la actualidad hay proyectos en ejecución en cada uno de ellos. En Barbados, hay un proyecto de CARAPHIN relacionado con las frutas. En Jamaica, hay un proyecto de investigación de sistemas de producción para la aplicación de la tecnología "minisett" a la producción de camote. En Trinidad y Tobago, se está trabajando en el desarrollo de técnicas para el manejo pos-cosecha de productos perecederos y en la generación de normas y clasificaciones para los productos agropecuarios. En Dominica, como lo manifesté en una entrevista ayer, y también en una de mis declaraciones a usted, Sr. Presidente, estamos llevando a cabo actividades en el campo de la patología vegetal. Por cierto, el Representante del IICA en Dominica es especialista en este campo. Lo que quiero decirles es que sin la asistencia permanente del IICA no sobreviviremos. Por consiguiente, les suplicamos que continúen sus esfuerzos por brindarnos asistencia para aumentar y mejorar la producción y resolver los problemas de la pos-cosecha y los mercados. En uno de los informes presentados sobre exportaciones, no se nombraron los insumos. Mediante la asistencia y la tecnología que el IICA puede ofrecer podremos definir si algunos de los

insumos que importamos en pos de una mayor producción agrícola de verdad nos benefician.

De nuevo, de parte de nosotros, los participantes del Caribe, quiero decir que estamos muy agradecidos, que nos han tratado muy bien, que todo ha funcionado bien y que esperamos verlos pronto.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL SR. MARTIN E. PIÑEIRO, DIRECTOR GENERAL
DEL IICA, EN LA SESION DE CLAUSURA**

Muchas gracias. señor Presidente, señores Jefes de Delegación, señores Delegados de Organismos Internacionales, Delegados participantes, señoras y señores.

Luego de tres días de intensas sesiones estamos finalizando esta Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. Creo que ha sido muy fructífera, tanto por los avances logrados como por las orientaciones recibidas en torno a los principales temas de la agenda. Estas orientaciones contribuirán a un funcionamiento institucional eficiente y en permanente ajuste a los nuevos tiempos.

Pasando revista a algunas de las resoluciones que se acaban de aprobar, en lo que concierne al PLANALC, estoy convencido que el esfuerzo que hemos realizado conjuntamente con los países, desde su aprobación hasta ahora, ha sido útil e importante para la región. Tenemos que redoblar esfuerzos en esta nueva etapa del Plan en donde es importante acelerar la ejecución de los programas y proyectos, así como la captación de recursos externos. Para ello es indispensable que contemos, como hasta ahora, con el respaldo político de los países miembros, tanto en los foros subregionales como frente a potenciales países donantes extraregionales.

Unido a esto, recogemos los comentarios hechos por algunas delegaciones sobre la necesidad de lograr una mayor coordinación interinstitucional en donde cada organismo regional o internacional concentre sus actividades en las áreas de cooperación en las cuales están mejor preparados para alcanzar un alto nivel de excelencia.

Intimamente vinculado al PLANALC está el tema de los ajustes del Plan de Mediano Plazo 1987-1991, ahora extendido hasta el año 1993. Aquí se han incorporado cambios absolutamente indispensables para hacer frente a las nuevas prioridades institucionales y a los cambios en el contexto regional e internacional. Esta flexibilización del Plan de Mediano Plazo, que había sido aprobado por los Ministros en México en 1986, era un paso necesario que hoy estamos concretando.

Otro paso que hemos dado en esta reunión está relacionado con la aprobación del tema general para la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura a realizarse en España en setiembre del año próximo. Se inicia, por lo tanto, un proceso de reflexión intenso que habrá de culminar dentro de un año, cuando presentemos ante el foro máximo del sector dentro del Sistema Interamericano, una serie de documentos temáticos que habrán de enriquecer y justificar el tema de dicha convocatoria.

Los documentos que habremos de preparar en el área de agroindustria, desarrollo rural, conservación de los recursos naturales, y también como identificación de los cambios en el contexto internacional, esperamos que sean un paso en la dirección de desarrollar e incorporar plenamente estos temas en la visión estratégica recogida primero en la Declaración de Ottawa y más plenamente desarrollados en la confección del PLANALC.

A nivel de los programas fueron especialmente reconfortantes los comentarios de apoyo efectuados en relación a los dos programas presentados, el de Sanidad Agropecuaria y el de Análisis de Política Agropecuaria. Con respecto al primero esperamos que con la reorganización acordada sea un programa cada vez más útil y efectivo en apoyo a los países en todos aquellos problemas que traban el comercio intra y extraregional.

Luego de este período de consolidación institucional, creo que durante los próximos años la Institución tiene la posibilidad de crecer y afianzarse como una gran agencia de cooperación técnica. Los próximos años serán difíciles para los países de la región, pero llenos de oportunidades y desafíos. El IICA espera poder contribuir con los países en la identificación y aprovechamiento de estas oportunidades.

Por último, quisiera destacar y agradecer el clima de camaradería y apoyo a la Institución que reinó a lo largo de las sesiones plenarias y que hizo posible que antes del tiempo programado, abordásemos con suficiente amplitud todos los temas previstos en la Agenda. Tal vez no todos los delegados sepan que este Comité tiene un record ahora, que es ser el Comité Ejecutivo más corto en la historia de la Institución.

Quisiera terminar agradeciendo a todo el personal del IICA que ha participado de manera directa en la preparación de la Reunión, a los traductores, a las personas que han apoyado el funcionamiento de la reunión, muy especialmente a todos los funcionarios que tuvieron responsabilidades directas en presentaciones de temas, introducción de temas de la Agenda y lógicamente a todo el personal. Muy especialmente al Secretario Técnico de quien, como todos ustedes saben, depende en gran medida el éxito de una reunión de este tipo.

Quiero agradecer también muy especialmente las amables palabras del Representante de Dominica, y me permito decirle que por supuesto acogeremos su solicitud y recomendaciones.

Quiero finalmente, agradecer muy especialmente al Delegado y Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, por su extraordinaria y eficiente presidencia, que justamente ha permitido adelantar el tratamiento

de los temas, también al Delegado del Perú, Primer Vicepresidente de la Reunión, a quien le tocó ejercer la Presidencia durante un cierto tiempo. Quiero cumplir con un rito de los Comités Ejecutivos del IICA, que es primero reconocer una buena Presidencia y segundo darle como recuerdo el instrumento de poder concreto, que es el martillo con que ejerció la Presidencia.

Para terminar, deseo agradecerles a todos los Delegados su presencia, participación, y apoyo dado a la institución, desearles un buen regreso a sus países y convocarlos a que vuelvan a estar en el próximo Comité Ejecutivo, la última semana de junio de 1991. Muchas gracias a todos, muchas gracias Señor Presidente.

**DISCURSO DEL SR. EZEQUIEL RODRIGUEZ, MINISTRO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO DE PANAMA, EN LA
SESION DE CLAUSURA**

Muchas gracias, don Martín Piñeiro por sus palabras. Señor Ministro de Agricultura de Dominica, señores Viceministros, señores Representantes de los Estados Miembros, señores Representantes de los Organismos Internacionales, Delegados participantes, señoras y señores.

Al recibir en mi propio nombre y en el nombre de todos ustedes el instrumento de mando con que hubimos de manejar desde esta Presidencia las sesiones de esta interesantísima Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, debo expresarles mi profundo reconocimiento por el trabajo que todos y cada uno de ustedes desarrollaron durante estas sesiones que si bien tienen la característica de haber sido una de las más cortas, esperamos que cumplan con el reto de ser una de las más efectivas.

Deseo agradecerles haberme conferido el inmerecido honor de presidir esta reunión, que representa para mi país el reconocimiento a una apertura a la democracia, luego de tantos años de frustración en lo político, social y económico. Sabemos que enfrentamos el gran reto de mejorar las condiciones de nuestro país y de nuestras instituciones, que en una u otra forma tienen y deben participar en el renacimiento de mejores épocas.

Gracias a Costa Rica por haberse prestado como escenario, una vez más; hemos disfrutado de su compañerismo, de su camaradería y de su tradicional disposición de recibirnos siempre de la mejor manera. Pudimos beber parte de su ya legendaria democracia; oler el perfume de su guaría morada y recordar con mucho cariño a

los grandes próceres que forjaron esta enorme y noble democracia.

Al desarrollarse durante esta reunión las acciones para fortalecer el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura para América Latina y el Caribe, es necesario reflexionar sobre lo que espera el sector agropecuario de estas reuniones. Estas reuniones que deben sentirse a fondo, de cara a la necesidad de que lo que aquí se diga, se discuta y se acuerde llegue con rapidez justamente a las bases de nuestra clientela, que esperan impacientes por mejores días en la agricultura americana.

Por eso debemos dirigir todos nuestros esfuerzos al productor y a su familia. De allí que en nosotros causó y causó una magnífica impresión la forma valiente, vertical y coherente con que la Representante de la Comisión Interamericana de Mujeres, insistió en que se considerara a la mujer rural, como pieza importante para el desarrollo de la agricultura en nuestra América, por ser el eje moral de nuestro campesino, por ser el justo equilibrio entre el trabajo y el esfuerzo de la familia rural de nuestros países, por ser la que más se sacrifica y la que establece con bondad magníficas relaciones en los sectores donde se desenvuelve.

Necesitamos trabajar fuertemente hacia el fortalecimiento de la empresa privada, para que ella, con creatividad y con esfuerzo, pueda meter la mano en el desarrollo de nuestros países. Porque sabido es que tenemos que rescatar al productor agropecuario del estado económico y social en que se encuentra, porque no podemos permitirnos que el Siglo XXI nos caiga encima todavía considerando al productor agropecuario como ciudadano de segunda categoría. Es nuestra responsabilidad elevarlo a lo que realmente es, ciudadano de primerísima categoría en el mundo.

En nuestro país hemos desarrollado con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) , una verdadera conjunción de esfuerzos que nos han permitido trabajar en la ejecución de la política agropecuaria. En el establecimiento del Fondo Especial para la Reactivación del Sector Agropecuario, para el cual el IICA y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario firmamos un acuerdo, y la primera institución actúa como fideicomisaria para el desarrollo del mismo.

Estamos trabajando en la estructura institucional; hemos trabajado en Escoba de Bruja y otras enfermedades que afectan nuestros cultivos; en el combate de la Mosca Liriomisa o Mosca Minadora, que graves problemas ha causado en Costa Rica y en Panamá. Hemos celebrado arduos seminarios para determinar las tendencias de precios y mercados, y hemos trabajado finalmente, y con una gran cohesión e interés, de cara a convertirnos en los primeros extensionistas de Panamá, organizando como tal a los productores agropecuarios en la Cámara Agropecuaria de Panamá.

Nuestros productores esperan mucho de nosotros. Ellos no nos ven cuando nos reunimos, pero si nos sienten cuando no actuamos. Creo que ha llegado para todos los países de América el momento de que si bien hicimos cortas estas reuniones, hagamos el máximo esfuerzo para llegar a esa clientela que tanto espera de nosotros.

Quiero concluir dando mis más expresivas gracias a todos ustedes por la paciencia que nos han tenido, rogándoles se sirvan disculparnos algunos errores que pudieron hacerse presente en el transcurso de nuestra presidencia, son humanos y naturales. Queremos agradecer al señor Director General del IICA, Dr. Martín Piñeiro; al señor Subdirector, mi querido y buen amigo don Harlan Davis; al motor importante de esta Organización, nuestro Secretario Técnico, André Ouellette; a nuestra queridísima Relatora por su eficiencia y su

amor al trabajo, Evangelina Beltrán; al Representante de Perú, Dr. La Rosa, sin cuyo concurso no hubiera sido posible adelantar lo que adelantamos en estas reuniones, su juventud y su dinamismo impusieron cátedra de directrices en estas reuniones; a los Directores de Programas; a los señores y señoras traductores, al cuerpo de secretaría y al personal de apoyo; a los Representantes en los países, a las Organizaciones Internacionales, a los Delegados y a todos ustedes buena suerte, muchas gracias y hasta pronto.

**NUMEROS PUBLICADOS DENTRO DE LA
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES**

**Doc.
No.**

- 1 **Plan General del IICA**
(1970 – español e inglés)
- 2* **Comisión Asesora**
(1970 – español e inglés)
- 3* **Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural**
(1971 – español)
- 4 **Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva – San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972**
(español e inglés)
- 5 **Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura – Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971**
(español)
- 6* **Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva – Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973**
(español e inglés)
- 7 **Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C. Período: 1962-1972**
(español e inglés)
- 8 **Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva – Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974**
(español e inglés)
- 9* **Décimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva – Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975**
(español e inglés)
- 10* **Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis**
(1976 – español e inglés)
- 11 **Décimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva – Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976**
(español e inglés)

* Edición agotada

- Doc.
No.**
- 12* **Reglamento y Normas del Fondo Simón Bolívar
(1977 – español e inglés)**
- 13* **Décimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva – Santo Domingo,
República Dominicana, 11 a 19 de mayo de 1977
(español e inglés)**
- 14* **Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura – Tegucigalpa,
Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977
(español e inglés)**
- 15* **Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos Cinco Años
(1977 – español e inglés)**
- 16 **Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva – Asunción,
Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978
(español e inglés)**
- 17* **Décimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva – La Paz, Bolivia, 14
a 16 de mayo de 1979
(español e inglés)**
- 18 **Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva, México, D.F., 22
a 26 de setiembre de 1980
(español e inglés)**
- 19 **Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C.
Período: 1973-1980
(español e inglés)**
- 20 **Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricul-
tura – San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981
(español e inglés)**
- 21 **Octava Conferencia Interamericana de Agricultura – Santiago, Chile, 6
a 11 de abril de 1981
(español e inglés)**
- 22 **Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interame-
ricano de Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta
Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección
General
(Tercera edición, 1990 – español, inglés, francés y portugués)**

* Edición agotada

**Doc.
No.**

- 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha (1984 – español, inglés, francés y portugués)
- 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981 (español e inglés)
- 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 27 Políticas Generales del IICA (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987 (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 29 Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983 (español, inglés, francés y portugués)
- 30 Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984 (español, inglés, francés y portugués)
- 31 Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 32 Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 33 Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 34 Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – México, D.F., México, 27 a 30 de octubre de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 35 Plan de Mediano Plazo 1987-1991 (español, inglés, francés y portugués)

- 36 Sétima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 15 a 17 de junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 37 Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 38 Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 39 Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 40 Programa IV: Comercialización y Agroindustria. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 41 Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 42 Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. Ottawa, Canadá, 29 de agosto a 2 de setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 43 Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Ottawa, Canadá, 31 de agosto a 4 de setiembre de 1987
(español, inglés y portugués)
- 44 Orientaciones para el Programa de Trabajo del Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) en el Marco del Plan de Mediano Plazo
(español, inglés y portugués)
- 45 Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 1 a 4 de agosto de 1988
(español, inglés, francés y portugués)
- 46 Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica 12 a 16 de junio de 1989
(español, inglés, francés y portugués)

- 47 Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
– San José, Costa Rica, 9 a 12 de octubre de 1989
(español, inglés, francés y portugués)

- 48 Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa
Rica, 27 a 29 de agosto de 1990
(español, inglés, francés y portugués)

NOTA: Las publicaciones disponibles se pueden obtener en la siguiente dirección:

Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales
Sede Central del IICA
Apartado 55 – 2200 Coronado, Costa Rica

La edición y publicación de este documento es responsabilidad de la Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
Esta primera edición se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 1990, con un tiraje de 750 ejemplares.